



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

**SESIÓN ORDINARIA No. 34 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA.**

24 de marzo del 2026

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente

Lic. Froylán Gámez Gamboa.

Consejeros

Dr. Carlos Hernández Cordero
Lic. Fernando Rojo de la Vega Molina.
Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez.
Lic. José Ramón Gallardo Galaz.

Consejeros Ciudadanos

Dr. Armando Moreno Soto.
Dr. Jesús Hernández López.
Dr. Juan Poom Medina.

Órgano Interno de Control

C.P. José Pedro Lerma Castillo

Secretario Técnico

Lic. Abraham de Jesús Sierra

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

I. Lista de Asistencia.

II. Verificación de quórum legal por parte del Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

V. Informe del Director General.

A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

B. Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025.

1. Estados Financieros.

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo.

2. Reporte de saldo en bancos;
3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal, al 31 de diciembre del 2025.
4. Avance del Programa Operativo Anual, al cuarto trimestre 2025.
5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al cuarto trimestre 2025.
6. Contratos formalizados de Prestadores de Arrendamientos y Servicios, del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025.
7. Cuenta Pública, correspondiente al cuarto trimestre 2025.

C. Gestión Institucional.

1. Otorgamiento de Becas;
2. Otorgamiento de Crédito Educativo;
3. Cartera y Recuperación;
4. Desarrollo Organizacional;
5. Planeación;
6. Gestión Financiera
7. Transparencia;

VI. Informe del Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

1. Solicitud de autorización del Informe que presenta el Director General, Lic. Abraham de Jesús Sierra, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de diciembre 2025, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre 2025.
2. Solicitud de autorización de adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones y reducciones presupuestales realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al cuarto trimestre de 2025.
3. Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.
4. Solicitud de autorización del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.
5. Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.
6. Solicitud de autorización de las Normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos, conforme a los cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que forman parte de los presupuestos anuales de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

7. Solicitud de autorización del Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.
8. Solicitud de autorización de políticas y tabulador de viáticos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.
9. Solicitud de autorización para el otorgamiento de estímulos y compensaciones para el personal directivo y mandos medios, para el ejercicio 2026.
10. Solicitud de autorización de bono de productividad para personal del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, para el ejercicio 2026.
11. Solicitud de autorización para reclasificar el monto total de la cuenta de pasivo reservas para cuentas incobrables con saldo al 31 de diciembre del 2025, por un monto de por \$35,218.63, afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados; y

X. Clausura.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Hermosillo, Sonora; 24 de marzo del 2026.

**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:**

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS:

El presente Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Sesión Ordinaria No. 34 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración, al 31 de diciembre del 2025.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A) CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN
DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS
EN SESIONES ANTERIORES.**

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 194 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO NO.13.1940.28/09/2017 AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RETIRO Y CANCELACIÓN DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN SE REALICE CONFORME A LA CLÁUSULA DE FINIQUITOS DE CADA CONVENIO, PRIVILEGIANDO LA ENTREGA DE PAGARÉS SOBRE EL EFECTIVO.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han firmado 14 Convenios de Término y Liquidación. • 20 Convenios de Término y Liquidación por efectuar 	90%	Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 ORDINARIA

ACUERDO NO. 10.090.19/12/2019 AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DE 5 VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA POR RESULTAR INCOSTEABLES PARA LA ENTIDAD POR LAS DIVERSAS FALLAS MECÁNICAS Y EL ALTO COSTO DE LAS REPARACIONES DE MANTENIMIENTO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES.	Se dieron de baja 4 unidades por medio de subasta pública. Se ha promovido para la venta directa de un vehículo que se encuentra en malas condiciones, no habiendo interesados.	95%	Se espera el apoyo por parte de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, para que expida los lineamientos para el desecho de los bienes.
--	---	-----	---

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 11 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO NO. 07.110.08/09/2020 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA BAJA DE 4 VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR, POR RESULTAR INCOSTEABLES DEBIDO A LAS DIVERSAS FALLAS MECÁNICAS Y AL ALTO COSTO DE LAS REPARACIONES EN MANTENIMIENTO.	Se llevó a cabo reunión de subasta para venta de vehículos, donde fue adjudicado un vehículo perteneciente a la oficina de Hermosillo.	90%	Se espera el apoyo por parte de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, para que expida los lineamientos para el desecho de los bienes.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 60 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.02.60E.13/06/2024 LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA ENTREGA DE ESTÍMULOS FORMATIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PERIODÍSTICA Y PRODUCCIÓN DIGITAL, ENTRE EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	Se envió el Convenio para firma.	50%	En espera de la firma del Convenio.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 27 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.04.27O.25/07/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 84, FRACCION IX, 143 Y 146, FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; EN EL ARTÍCULO 326, FRACCIÓN IV, NUMERAL 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN II, 3º, 8º, 9º, 20, 27, FRACCIONES VIII, IX Y X, 28, FRACCIONES XVI Y XVII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISO B), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA “BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES”, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025.</p>	<p>Se continúa con la entrega de becas a beneficiarios.</p>	95%	<p>Planeación para la entrega de becas.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 28 ORDINARIA

<p>ACUERDO NO.06.28O.23/10/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IX DE LA LEY 275 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO FIJO, 15 EQUIPOS DE CÓMPUTO, POR ENCONTRARSE EN CONDICIÓN OBSOLETA, DETERIORADO O FUERA DE USO, DE LAS OFICINAS DE HERMOSILLO.</p>	<p>Solicitar la baja administrativa y contable a la Dirección Administrativa y Subdirección de Contabilidad y Finanzas.</p>	40%	<p>Se definirá que equipos están fuera de uso para su desecho y que equipos están obsoletos para posible donación para su aprovechamiento.</p>
---	---	-----	--

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 67 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.05.67E.10/01/2025 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025”, SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 31 ORDINARIA

ACUERDO No.07.31O.01/07/2025 La H. Junta Directiva, autoriza la baja del inventario de mobiliario como: equipo de oficina y aire acondicionado de la Coordinación de Extensión Obregón, sujeto a cumplir con procedimiento administrativo de baja.	En proceso la baja contable.	20%	Una vez teniendo la baja contable , se buscará la donación o el deshecho de los bienes.
--	------------------------------	-----	---

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 31 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.08.31O.01/07/2025 La H. Junta Directiva, autoriza la baja de 8 vehículos del activo fijo del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, por encontrarse fuera de servicio y/o desuso, sujeto a cumplir con procedimiento administrativo de baja.</p>	<p>Se verificaron adeudos municipales de los vehículos, los cuales algunos cuentan con adeudo en el municipio de Cajeme. Se solicitó la elaboración de dictámenes mecánicos.</p>	70%	<p>Se verá la gestión ante el municipio de Cajeme para solventar los adeudos municipales vehiculares.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 72 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.72E.01/08/2025 <i>Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; así como en los artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII, 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII, 39, fracción I, inciso b), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad las Reglas de Operación y emisión de la Convocatoria del Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Universidad Pública, periodo agosto-diciembre 2025.</i></p>	<p>Se entrego la totalidad de becas</p>	100%	<p>Ninguna.</p>
---	---	------	-----------------

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 74 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.74E.01/09/2025 <i>Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 84, fracción IX, 143 y 146, fracción III de la Ley de Educación del Estado de Sonora; en el artículo 326, fracción IV, numeral 11 de la Ley de Hacienda del Estado; artículos 2º, fracción II, 3º, 8º, 9º, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XVI y XVII, 38, 39, fracción I, inciso b), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, autoriza las Reglas de Operación y emisión de la Convocatoria Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, ciclo escolar 2025-2026.</i></p>	<p>Se entrego la totalidad de becas</p>	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 75 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.04.75E.05/09/2025 <i>En cumplimiento al Convenio de Colaboración para apoyar a los alumnos del Programa Especial de Apoyo en Manutención Educativa, para Estudiantes Vinculados con el caso de la Guardería ABC, la H. Junta Directiva, autoriza los 32 beneficiarios del Programa Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Universidad Pública, periodo agosto-diciembre 2025”, vinculados con el caso Guardería ABC.</i></p>	<p>Se entrego la totalidad de becas</p>	100%	Ninguna.
--	---	------	----------

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 75 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.05.75E.05/09/2025</p> <p>En cumplimiento al Convenio Institucional de Apoyo y Colaboración con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, para el Programa Especial de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Víctimas”; la H. Junta Directiva, autoriza los 9 beneficiarios en el Programa Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Universidad Pública, periodo agosto-diciembre 2025”, a los estudiantes anexos en el documento presentado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.06.75E.05/09/2025</p> <p>En cumplimiento al Convenio Institucional de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, para el Programa Especial de Becas para Hijas e Hijos de Policías Preventivos, Policías Procesales, Guías Técnicos y Custodios del Gobierno del Estado”; la H. Junta Directiva, autoriza los 139 beneficiarios en el Programa Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Universidad Pública, periodo agosto-diciembre 2025, a los estudiantes anexos en el documento presentado por la Secretaría de Seguridad Pública, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.07.75E.05/09/2025</p> <p>La H. Junta Directiva, autoriza los resultados del Programa Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Universidad Pública, periodo agosto-diciembre 2025”, según los criterios de selección y orden de prioridad, establecidos en las reglas de operación del programa.</p>	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 75 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.09.75E.05/09/2025 La H. Junta Directiva, autoriza el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 01 de agosto al 03 de septiembre del 2025.	Se están entregando los apoyos.	97%	Entrega de Estímulos Educativos.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 32 ORDINARIA

ACUERDO No.06.32O.25/09/2025 La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 04 al 18 de septiembre del 2025.	Se están entregando los apoyos.	100%	Ninguna.
---	---------------------------------	------	----------

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 76 EXTRAORDINARIA

ACUERDO No.01.76E.01/10/2025 <i>Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; así como en los artículos 2º, fracción II; 3 , 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII, 38, 39, fracción I, inciso a) y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Convocatoria y Reglas de Operación de Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026.</i>	Se inicio con el pago	70%	Planeacion de pago en los diferentes municipios
---	-----------------------	-----	---

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 76 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.02.76E.01/10/2025 Con fundamento en los artículos 2, fracción II; 3; 20; 27, fracciones VIII, IX y X; 28, fracciones XV, XVI y XVII; 39 TER, fracción I, inciso c); 40; 41; 42; 43; 44; 45 TER; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52 y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Becaterapias para Niñas, Niños, Adolescentes y/o Adultos con Trastorno del Espectro Autista (Autismo), Síndrome de Down o Parálisis Cerebral 2025.</p>	<p>Se entregó la totalidad de becas</p>	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 77 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.77E.15/10/2025 La H. Junta Directiva consideró no votar este asunto, el cual será sometido para su análisis, discusión y en su caso aprobación en la próxima sesión extraordinaria del Instituto, una vez llevado a cabo el análisis de las Reglas de Operación del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.</p>	<p>Se presentó el punto para autorización en la sesión extraordinaria No. 78, del día 20 de octubre del 2025.</p>		
<p>ACUERDO No.02.77E.15/10/2025 <i>Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; así como en los artículos 2º, fracción II; 3 , 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII, 38, 39, fracción I, inciso a) y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad modificar el apartado “IV” de la Convocatoria Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, Ciclo Escolar 2025-2026, y que corresponde a la fecha para realizar solicitud, recorriendo su fecha al día 25 de octubre del 2025, lo anterior en virtud de que a la fecha el Instituto se encuentra realizando jornadas de registro de solicitudes de becas por diferentes municipios del Estado de Sonora.</i></p>	<p>Se inicio con el pago</p>	70%	Planeacion de pago en el resto de los municipios

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 77 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.03.77E.15/10/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II de la Ley que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 19 de septiembre al 13 de octubre del 2025.	Se están entregando los apoyos.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 78 EXTRAORDINARIA

ACUERDO No.01.78E.20/10/2025 <i>Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; así como en los artículos 2º, fracción II; 3 , 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII, 39, fracción II, inciso b); artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.</i>	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.
---	----------------------------------	------	----------

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 33 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.330.11/11/2025 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción II, de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la H. Junta Directiva, autoriza el informe que presenta el Director General, Lic. Abraham de Jesús Sierra, sobre el estado que guarda la institución al 30 de septiembre 2025, así como la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre 2025.</p>	El acuerdo autorizado quedó contenido en el acta correspondiente a la Sesión 33 Ordinaria.	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No. 02.330.11/11/2025 Con fundamento en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y al artículo 12 fracción IV de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, artículo 78 y 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, autoriza las adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones realizadas en las partidas del presupuesto de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al tercer trimestre de 2025.</p>	El acuerdo autorizado quedó contenido en el acta correspondiente a la Sesión 33 Ordinaria.	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No. 03.330.11/11/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, autoriza dos nuevos indicadores en el Programa Operativo Anual 2025 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	El acuerdo autorizado quedó contenido en el acta correspondiente a la Sesión 33 Ordinaria.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 33 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No. 04.33O.11/11/2025 La H. Junta Directiva, autoriza el reembolso por concepto de pagos extras que generaron un saldo a favor en las cuentas de cinco acreditados.	Se realizó el reembolso a cada uno de los acreditados.	100%	Ninguna.
ACUERDO No.05.33O.11/11/2025 La H. Junta Directiva, autoriza el calendario para la celebración de sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, para el ejercicio 2026.	El acuerdo autorizado quedó contenido en el acta correspondiente a la Sesión 33 Ordinaria.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 79 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.79E.20/11/2025 <i>Con fundamento en los artículos 2, fracción II, 3, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII; 39 TER, fracción I, inciso c); 40, 41, 42, 43, 44, 45 ter; 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad modificar el apartado “X” de la Convocatoria del Programa de Beca terapias para Niñas, Niños, Adolescentes y/o Adultos con Trastorno del Espectro Autista (autismo), Síndrome de Down o Parálisis Cerebral 2025, y que corresponde a la publicación de resultados recorriendo su fecha de emisión al día 01 de diciembre del 2025, lo anterior en virtud de que a la fecha el Instituto se encuentra verificando en conjunto con la Secretaría de Salud los documentos que integran el expediente de solicitud de beca terapia por parte de los solicitantes.</i></p>	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 80 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.80E.21/11/2025 <i>La H. Junta Directiva, autoriza designar a los integrantes del Comité Multidisciplinario del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero, quienes se registrarán conforme a las reglas de operación ya autorizadas dentro de dicho programa.</i></p>	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.02.80E.21/11/2025 <i>Con fundamento en los artículos 2, fracción II, 3, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII; 39 TER, fracción I, inciso c); 40, 41, 42, 43, 44, 45 ter; 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad modificar el apartado “X” de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero, y que corresponde a la publicación de resultados recorriendo su fecha de emisión al día 04 de diciembre del 2025, lo anterior en virtud de que a la fecha el Instituto se encuentra verificando los documentos que integran el expediente de solicitud por parte de los solicitantes.</i></p>	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 80 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.03.80E.21/11/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II de la Ley que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 14 de octubre al 19 de noviembre del 2025.	Se hizo entrega de los estímulos educativos.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 81 EXTRAORDINARIA

ACUERDO No.01.81E.01/12/2025 La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad prorrogar y/o modificar la fecha de emisión de resultados de la Convocatoria del Programa de Beca terapias para Niñas, Niños, Adolescentes y/o Adultos con Trastorno del Espectro Autista (Autismo), Síndrome de Down o Parálisis Cerebral 2025, para el día 15 de diciembre de 2025.	Se entrego la totalidad de becas	100%	Ninguna.
ACUERDO No.02.81E.01/12/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción IX de la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la baja del inventario fijo, 3 equipos de cómputo, por encontrarse en condición obsoleta, deteriorado o fuera de uso, de las oficinas de Hermosillo.	Solicitud de baja contable.	15%	Desecho de los bienes en algún centro de acopio.
ACUERDO No.03.81E.01/12/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción IX de la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la baja del inventario fijo, 6 equipos de oficina, por encontrarse en condición obsoleta, deteriorado o fuera de uso, de las oficinas de Hermosillo.	Solicitud de baja contable.	15%	Desecho de los bienes en algún centro de acopio.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 82 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.01.82E.04/12/2025 La H. Junta Directiva, autoriza los Resultados de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.
ACUERDO No.02.82E.04/12/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 20 de noviembre al 02 de diciembre del 2025.	Se hizo entrega de los estímulos educativos.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 83 EXTRAORDINARIA

ACUERDO No.01.83E.15/12/2025 La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad las modificaciones realizadas a las reglas de operación del Programa de Beca terapias para Niñas, Niños, Adolescentes y/o Adultos con Trastorno del Espectro Autista (Autismo), Síndrome de Down o Parálisis Cerebral 2025.	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.
ACUERDO No.02.83E.15/12/2025 La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad los Resultados de la Convocatoria del Programa de Beca terapias para Niñas, Niños, Adolescentes y/o Adultos con Trastorno del Espectro Autista (Autismo), Síndrome de Down o Parálisis Cerebral 2025. • Parálisis Cerebral 2025.	Se entregó la totalidad de becas	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 83 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.03.83E.15/12/2025 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX, artículo 39, apartado II y artículo 39 TER, apartado II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el otorgamiento de estímulos educativos y formativos, correspondientes del 03 al 11 de diciembre del 2025.</p>	Se hizo entrega de los estímulos educativos.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 83 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.84E.14/01/2026. La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad modificar las Reglas de Operación del Programa de Becas “Sonora de Oportunidades”, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo 2025-2026, específicamente su numeral 7.3 criterios y mecanismos de selección, 7.3.1 criterios de selección.</p>	Se inició con el pago.	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.
<p>ACUERDO No.02.84E.14/01/2026 En cumplimiento al Convenio de Colaboración para apoyar a los alumnos del Programa Especial de Apoyo en Manutención Educativa, para Estudiantes vinculados con el caso de la Guardería ABC; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad como beneficiarios del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, a 10 estudiantes vinculados con el caso guardería ABC, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 84 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.03.84E.14/01/2026 en cumplimiento al “Convenio Institucional de Apoyo y Colaboración para el Programa Especial de Becas para Hijas e Hijos de Policías Preventivos, Policías Procesales, Guías Técnicos y Custodios del Gobierno del Estado”; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad como beneficiarios del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, a 155 estudiantes, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.
<p>ACUERDO No.04.84E.14/01/2026 En cumplimiento al “Convenio de Apoyo y Colaboración del Programa de Becas del SUTSPES, ciclo escolar 2025-2026”; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad como beneficiarios del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, a 217 estudiantes, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.
<p>ACUERDO No.04.84E.14/01/2026 En cumplimiento al “Convenio de Apoyo y Colaboración del Programa de Becas del SUTSPES, ciclo escolar 2025-2026”; la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad como beneficiarios del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, a 217 estudiantes, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 84 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.05.84E.14/01/2026 En cumplimiento al “Convenio de Apoyo y Colaboración con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora para llevar a cabo el Programa “Hijas e Hijos de Personas Privadas de la Libertad, ciclo 2025-2026”. la H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad como beneficiarios del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, a 132 estudiantes, toda vez que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria y sus reglas de operación.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.
<p>ACUERDO No.06.84E.14/01/2026 La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad los resultados del “Programa de Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria Pública, ciclo escolar 2025-2026”, según los criterios de selección y orden de prioridad, establecidos en las reglas de operación del programa.</p>	Se inició con el pago	70%	Planeación de pago en el resto de los municipios.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 85 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.85E.30/01/2026 Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII, 28, fracciones XIII, XVI y XVII, 39, fracción I, inciso b) y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. La H. Junta Directiva, autoriza las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Becas “Sonora de Oportunidades”, para estudiantes de universidades públicas, periodo enero-junio 2026.</p>	En proceso de verificación.	30%	Publicación de resultados y posterior a ello la planeación de las entregas correspondientes.
--	-----------------------------	-----	--

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 85 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.02.85E.30/01/2026 Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; artículos 2º, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX y X, 28, fracciones XV, XVI y XVII, 39, fracción I, incisos b) y c), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; La H. Junta Directiva, autoriza las Reglas de Operación y Convocatoria Becas Sonora, para estudiantes con discapacidad auditiva, en instituciones públicas o privadas del estado de Sonora de nivel medio superior y superior, primer semestre 2026.</p>	<p>En proceso de verificación.</p>	<p>30%</p>	<p>Publicación de resultados y posterior a ello la planeación de las entregas correspondientes.</p>
<p>ACUERDO No. 03.85E.30/01/2026 La H. Junta Directiva, autoriza la reclasificación del costo de instalación del aire acondicionado de precisión marca Slutz de 5 toneladas que se adquirió para el SITE del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, por la cantidad de \$393,795.34, afectando resultados de ejercicios anteriores y poder reconocer el valor real del activo.</p>	<p>Se reclasificó contablemente el costo de instalación de aire acondicionado.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>ACUERDO No.04.85E.30/01/2026 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX, artículo 39, apartado II y artículo 39 TER, apartado II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos y formativos, correspondientes del 12 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026.</p>	<p>Se están entregando los apoyos.</p>	<p>70%</p>	<p>Entrega de la totalidad de los estímulos educativos.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 86 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.86E.13/02/2026 <i>Con fundamento en los artículos 2, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII; 39, fracción I, inciso B) y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; La H. Junta Directiva, autoriza modificar el apartado “IV” de la Convocatoria Becas Sonora de Oportunidades para Estudiantes de Universidades Públicas, periodo enero-junio 2026, y que corresponde a las fechas para realizar la solicitud, recorriendo su fecha al día 20 de febrero del 2026.</i></p>	En proceso de verificación.	30%	Publicación de resultados y posterior a ello la planeación de las entregas correspondientes.
<p>ACUERDO No.02.86E.13/02/2026 <i>Con fundamento en los artículos 2, fracción II, 3º, 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII; 39, fracción I, inciso B) y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, autoriza modificar el apartado “X” de la Convocatoria Becas Sonora de Oportunidades para Estudiantes de Universidades Públicas, periodo enero-junio 2026, y que corresponde a la publicación de resultados recorriendo su fecha de emisión al día 31 de marzo del 2026.</i></p>	En proceso de verificación.	30%	Publicación de resultados y posterior a ello la planeación de las entregas correspondientes.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 87 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.87E.09/03/2026 Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 84, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Sonora; así como en los artículos 2º, fracción II; 3 , 20, 27, fracciones VIII, IX, X y XVIII; 28, fracciones XIII, XV, XVI y XVII, 39, fracción II, inciso B) y penúltimo párrafo del mismo artículo; artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa “Sonora Internacional 2026” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura y Posgrado en el Extranjero.</p>	<p>Se publicó la convocatoria “Sonora Internacional 2026”.</p>	30%	<p>El día 17 de abril del 2026 se emitirán los resultados de los beneficiarios.</p>
<p>ACUERDO No.02.87E.09/03/2026 La H. Junta Directiva, autoriza designar a los integrantes del Comité Multidisciplinario del Programa “Sonora Internacional 2026” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura y Posgrado en el Extranjero, quienes se regirán conforme a los criterios de selección contenidos en las reglas de operación autorizadas dentro de dicho programa.</p>	<p>Se envió oficio a cada uno de ellos, para invitarlos a participar como integrantes del Comité Multidisciplinario.</p>	30%	<p>Se realizará mesa de análisis para seleccionar a los beneficiarios del Programa “Sonora Internacional 2026” y el día 17 de abril se emitirán los resultados.</p>
<p>ACUERDO No.03.87E.09/03/2026 Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX, artículo 39, apartado II y artículo 39 TER, apartado II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos y formativos, correspondientes del 29 de enero al 05 de marzo del 2026.</p>	<p>Se capturó la información de cada uno de los beneficiarios de estímulos.</p>	50%	<p>Se realizarán los cheques para la entrega de los estímulos.</p>

B. SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025

B.1 Estados Financieros:

- **Estado de Situación Financiera;**
- **Estado de Resultados;**
- **Variación de la Hacienda Pública; y**
- **Flujo de Efectivo.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE 2025

Estado de Situación Financiera
Al 31 De Diciembre 2025

<u>ACTIVO</u>	<i>Parcial</i>	<u>PASIVO</u>	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	241,422,887.74
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por pagar a corto plazo	237,519,774.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	220,496.53
<i>Créditos Educativos por cobrar (Capital)</i>	702,515,401.61		
<i>Interés Normal Crédito Educativo</i>	64,672,685.54		
<i>Interés Moratorio</i>	87,613,203.15		
<i>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i>	1,806,224.11		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Estimación por pérdida o Deterioro	-951,058,139.67	Fondos y Bienes de Terceros	3,682,616.58
Otros Activos Circulantes	747,010.42	Otros pasivos a corto plazo	-0.01
ACTIVO NO CIRCULANTE	478,904,628.50		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	7,312,938.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	464,577,928.27	Provisiones a Largo Plazo	7,312,938.21
<i>Créditos Educativos por cobrar Largo Plazo</i>	464,577,928.28		
Bienes Inmuebles, Infraestructura	9,735,067.44		
Bienes Muebles	21,584,619.42	TOTAL PASIVO	248,735,825.95
Activos Intangibles	6,352,491.12		
Depreciaciones	-23,345,477.75	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	832,467,293.32
		Aportaciones	18,516,388.00
		Donaciones de Capital	813,950,905.32
		PATRIMONIO GENERADO	-525,435,347.64
		Resultado del Ejercicio	-120,937,236.75
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-412,863,806.77
		Revalúos	7,867,189.82
		Rectificaciones de Resultados	498,506.05
		TOTAL PATRIMONIO	307,031,945.68
TOTAL ACTIVO	555,767,770.80	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	555,767,770.80
CUENTA DE ORDEN CARTERA POR COBRAR			
<i>Interés Normal por devengar</i>	159,619,066.67		
<i>Interés Normal Devengado</i>	202,956,670.15		
<i>Interes Moratorio Devengado por Cobrar</i>	364,547,219.36		
<i>Gasto de Cobranza Devengado por cobrar</i>	217,748,624.41		
TOTAL DE LA CARTERA	2,264,250,799.17		

ESTADO DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2025

Estado de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025

INGRESOS		
<u>Ingresos de Gestión</u>		60,303,327.40
Productos		11,380,758.08
Ingresos por venta de bienes y servicios		48,922,569.32
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</u>		775,774,716.45
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		775,774,716.45
Aportaciones del Gobierno del Estado para Gasto de Operación		0.00
Aportaciones del Gobierno del Estado para Servicios Personales		0.00
Ayudas Sociales		0.00
<u>OTROS INGRESOS</u>		
Ingresos Financieros		0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios		
	TOTAL	836,078,043.85
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<u>Gastos de Operación</u>		99,059,691.26
Servicios Personales		73,995,359.64
Materiales y Suministros		1,929,762.65
Servicios Generales		23,134,568.97
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>		817,693,780.71
Ayudas Sociales		817,693,780.71
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>		40,261,808.63
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros		36,367,851.97
Provisiones		0.00
Otros Gastos		3,893,956.67
	TOTAL	957,015,280.60
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		-120,937,236.75

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2025

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Rectificaciones De Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	828,619,496.75	0.00	0.00	0.00	828,619,496.75
Aportaciones	18,516,388.00	0.00	0.00	0.00	18,516,388.00
Donaciones de Capital	810,103,108.75	0.00	0.00	0.00	810,103,108.75
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	-400,460,015.12	3,874,093.13	0.00	-396,585,921.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,874,093.13	0.00	3,874,093.13
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-408,313,507.50	0.00	0.00	-408,313,507.50
Revalúos	0.00	7,354,986.33	0.00	0.00	7,354,986.33
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores		498,506.05			498,506.05
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	828,619,496.75	-400,460,015.12	3,874,093.13	0.00	432,033,574.76

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2025

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	3,847,796.57	0.00	0.00	0.00	3,847,796.57
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	3,847,796.57	0.00	0.00	0.00	3,847,796.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-4,550,299.27	-124,299,126.39	0.00	-128,849,425.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	-120,937,236.75		-120,937,236.75
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,550,299.27	-3,874,093.13		-8,424,392.40
Revalúos		0.00	512,203.49		512,203.49
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	832,467,293.32	-405,010,314.39	-120,425,033.26	0.00	307,031,945.68

FLUJO DE EFECTIVO AL CUARTO TRIMESTRE 2025

Flujo de Efectivo
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
al 31 de Diciembre 2025

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	953,101,859.31	1,054,186,116.27
productos	11,380,758.08	10,936,311.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	48,922,569.32	60,240,728.93
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	775,774,716.45	847,606,803.30
Otros orígenes de Operación	117,023,815.46	135,402,273.01
Aplicación	896,595,769.14	1,003,956,542.73
Servicios Personales	73,718,783.04	69,391,416.05
Materiales y Suministros	1,929,762.65	1,702,186.50
Servicios Generales	22,576,666.59	22,243,280.32
Ayudas Sociales	597,646,978.04	685,705,571.33
Otras Aplicaciones de Operación	200,723,578.82	224,914,088.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	56,506,090.17	50,229,573.54
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	296.25	0.00
Bienes Muebles	296.25	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	2,239,905.39	1,322,709.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,239,905.39	1,322,709.24
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,239,609.14	-1,322,709.24
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54,266,481.03	48,906,864.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	116,300,276.12	67,393,411.75
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	170,566,757.15	116,300,276.12

B.2 Reporte de Saldo en Bancos.

SALDO EN BANCOS AL CUARTO TRIMESTRE 2025

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	INVERSIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
BANAMEX	5271675	OPERACIÓN-HILLO	10,587.39		10,587.39
BANAMEX	32269-5	OPERACIÓN-OBREGON	398.57		398.57
BANCOMER	446119948	NOMINA	3,106,428.43	-	3,106,428.43
GASTO DE OPERACIÓN		SUB-TOTAL	3,117,414.39	-	3,117,414.39
BANAMEX	1291866	CRÉDITO TRADICIONAL	258,950.33		258,950.33
BANAMEX	767515332	CIE	48,185.95		48,185.95
BANCOMER	2044151887/0446119921	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		99,504,923.41	99,504,923.41
BANCOMER	2067464685/0104704584	CRÉDITO EDUCATIVO		5,069,222.14	5,069,222.14
BANCOMER	446119921	CRÉDITO TRADICIONAL	546,388.71		546,388.71
BANCOMER	4461199056	CIE	116,889.68		116,889.68
BANCOMER	446119956	PAGOS POR INTERNET	32,949.94		32,949.94
BANCOMER	104704401	CRÉDITO TRADICIONAL	76,880.89		76,880.89
BANCOMER	118818169	OPERACIÓN-HILLO	602,178.97		602,178.97
BANCOMER	118818029	OPERACIÓN-OBREGON	27,228.06		27,228.06
BANCOMER	104704584	CRÉDITO EDUCATIVO	238,597.70	-	238,597.70
HSBC	4065843245	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	339,113.23		339,113.23
HSBC	6525150525	FONDOS EN ADMÓN. Y PASIVOS CONTINGENTES		18,901,566.48	18,901,566.48
AZTECA	01720140794930	CIE	76,747.82		76,747.82
AZTECA	01720177662271	RECUPERACION CIE	40,016.15		40,016.15
SCOTIABANK	25605307148	RECURSO PROPIO	10,775.68		10,775.68
PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		SUB-TOTAL	2,414,903.11	123,475,712.03	125,890,615.14
BANCOMER	2049054162/158807159	PROGRAMA DE BECAS	-	26,619,016.95	26,619,016.95
BANCOMER	158807159	BECAS UNIVERSIDADES	4,820,554.67		4,820,554.67
BANCOMER	105614449	APORT. DE BENEFICIARIOS	55,621.75		55,621.75
BANCOMER	108285381	GUARD ABC, ESTIM EDUC, POLICÍAS CAÍDOS	186,251.46		186,251.46
BANCOMER	111648411	BECAS ESCUELAS OFICIALES	9,793,782.79		9,793,782.79
BECAS		SUB-TOTAL	14,856,210.67	26,619,016.95	41,475,227.62
BECAS Y CREDITO		TOTALES	20,388,528.17	150,094,728.98	170,566,757.15

INVERSIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2025

INVERSIONES

BANCO	INVERSIÓN
BANAMEX 74076264	-
HSBC 6525150525	18,901,566.48
TOTAL INVERSIONES	18,901,566.48

BANCO		INVERSIÓN	TITULOS	VALOR TITULO
BANCOMER	2044151887/0446119921	99,504,923.41	4,348,365	22.883296
BANCOMER	2049054162/158807159	26,619,016.95	1,163,251	22.883296
BANCOMER	2067464685/0104704584	5,069,222.14	221,525	22.883296
TOTAL INVERSIONES		131,193,162.50		

TOTAL INVERTIDO	150,094,728.98
------------------------	-----------------------

RECUPERACIÓN EFECTIVA DICIEMBRE 2025	115,621,481.44
---	-----------------------

B.3 Avance del Ejercicio Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre 2025.

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2025

INGRESOS

INGRESOS EJERCICIO 2025

Ingreso Estatal	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Servicios personales	\$73,054,643.95	\$72,689,717.91	\$72,689,717.91	100.00%
Gasto de Operación	\$16,698,075.86	\$14,298,234.07	\$14,298,234.07	100.00%
Ayudas Sociales	\$830,000,000.00	\$688,786,764.47	\$688,786,764.47	100.00%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Credito Educativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$919,752,719.81	\$775,774,716.45	\$775,774,716.45	100.00%

Ingreso Recurso Propio	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Recuperación	\$52,778,550.72	\$44,002,059.31	\$44,002,059.31	100.00%
Productos Financieros	\$13,233,904.08	\$11,380,758.08	\$11,380,758.08	100.00%
Ingresos Por Otorgamiento de Crédito	\$580,758.96	\$717,314.36	\$717,314.36	100.00%
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros Ingresos (becas)	\$9,172,383.24	\$3,347,326.58	\$3,347,326.58	100.00%
Otros Ingresos	\$3,261.00	\$855,869.07	\$855,869.07	100.00%
Ingresos de Ejercicios Anteriores (para pago de ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,768,858.00	\$60,303,327.40	\$60,303,327.40	100.00%

GLOBAL	\$995,521,577.81	\$836,078,043.85	\$836,078,043.85	100.00%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2025 EGRESOS

EGRESOS 2025 RECURSO GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$73,054,643.95	\$72,792,445.43	\$72,792,445.43	\$72,598,368.83	99.73%
2000 Materiales y Suministros	\$2,003,098.99	\$1,857,894.95	\$1,857,894.89	\$1,857,894.89	100.00%
3000 Servicios Generales	\$14,694,976.87	\$12,440,339.17	\$12,440,339.17	\$12,385,220.35	99.56%
4000 Ayudas Sociales	\$830,000,000.00	\$799,574,337.40	\$786,883,640.63	\$566,844,837.97	70.89%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$919,752,719.81	\$886,665,016.95	\$873,974,320.12	\$653,686,322.04	73.72%

RECURSO PROPIO

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$1,050,000.00	\$1,202,914.21	\$1,202,914.21	\$1,120,414.21	93.14%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$71,867.76	\$71,867.76	\$71,867.76	100.00%
3000 Servicios Generales	\$12,774,349.00	\$10,694,229.80	\$10,694,229.80	\$10,191,446.24	95.30%
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	\$46,872,383.24	\$30,810,140.07	\$30,810,140.07	\$30,802,140.07	99.97%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$15,072,125.76	\$2,239,905.40	\$2,239,905.40	\$2,239,905.39	100.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,768,858.00	\$45,019,057.24	\$45,019,057.24	\$44,425,773.67	98.68%

GLOBAL	\$995,521,577.81	\$931,684,074.19	\$918,993,377.36	\$698,112,095.71	74.93%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

B.4 Avance del Programa Operativo Anual, correspondiente al cuarto trimestre 2025.

Avance del Programa Operativo Anual al Cuarto Trimestre 2025

Programa Anual Ejercicio 2025

Unidad Responsable	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
---------------------------	---

Información Programática

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Modificado	Realizado				
										Meta Anual Modificada	IV TRIM	IV TRIM	IV TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %	
100	1	1	1.5	E101	287		DIRECCION GENERAL Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.										
100	1	3	3.5			1	Evaluación de metas Un gobierno para todas y todos. Buen gobierno para la regeneración democrática.	Informe	Trimestral	4	1	1	1	4	100%	100%	
	4	9	9.4			2	Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100	100%	100%	100%	
						3	Auditorías directas realizadas	Informe	Trimestral	4	1	1	1	4	100%	100%	

Avance del Programa Operativo Anual al Cuarto Trimestre 2025

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Modificado	Realizado						
										Meta Anual Modificada	IV TRIM	IV TRIM	IV TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %			
200	1	1	1.5	E101	907	4	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes	Porcentaje	Trimestral	50%	50%	50%	59.41%	53.97%	118.82%	107.93%			
						5	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Trimestral	50%	50%	50%	59.53%	63.80%	119.07%	127.57%			
						DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.													
						Becas y Apoyos para la Educación Becas y Apoyos para la Educación													
						6	Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora	Beca	Trimestral	180,878	17,172	17,172	9463	141534	55%	78.25%			
						7	Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos	Porcentaje	Anual	24.29%	24.29%	24.29%	18.68%	18.68%	77%	77%			
						8	Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos	Porcentaje	Anual	23.25%	23.25%	23.25%	18.19%	18.19%	78%	78%			
						9	Porcentaje de cobertura de becas en impulso a la profesionalización de los servidores públicos	Porcentaje	Trimestral	32.89%		0	0	46.71%	0%	142%			
						10	Porcentaje de becas y estímulos educativos otorgado para la profesionalización de los servidores públicos	Porcentaje	Trimestral	32.89%		0	0	46.71%	0%	142%			
						908 Financiamiento Educativo													
						11	Créditos educativos otorgados a estudiantes	Créditos	Trimestral	4,113	402	49	257	3756	524.49%	91.32%			
						12	Población estudiantil con cobertura de créditos educativos	Porcentaje	Anual	1.04%	1.04%	1.04%	0.48%	0.48%	0.48%	47%			
						488 Recuperación de créditos educativos otorgados.													
						13	Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Pesos	Trimestral	124,000,000.00	31,211,706.85	31,211,706.85	27,701,182.85	115,621,481.33	88.75%	93.24%			
						14	Convenios de donativos formalizados para integrar el fondo de becas y crédito educativo	Convenios	Trimestral	26	10	10	0	27	0.00%	104%			
15	Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Porcentaje	Anual	17.27%	17.27%	17.27%	16.10%	16.10%	93.24%	93.24%									

Avance del Programa Operativo Anual al Cuarto Trimestre 2025

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Modificado	Realizado				
										Meta Anual Modificada	IV TRIM	IV TRIM	IV TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %	
300	4	9	9.4	E101	287		DIRECCION DE ADMINISTRACION Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa										
						16	Procesos en Sistemas Informáticos	Proceso	Trimestrales	72	18	18	18	72	100%	100%	
						17	Revisión y presentación de Informes y reportes financieros, contables y presupuestales, ya elaborados.	Documento	Trimestral	35	8	8	8	35	100%	100.00%	
						18	Capacitación y Desarrollo del Personal.	Curso	Trimestral	12	3	3	15	56	500.00%	466.67%	
						19	Índice de Calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100	100%	100%	100%	
						20	Elaboración de nominas de personal	Documento	Trimestral	24	6	6	6	24	100%	100%	
400	1	1	1.5	E101	287		DIRECCION DE GESTION FINANCIERA Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa										
						21	Elaboración de convenios interinstitucionales	Convenios	Trimestral	18	0	0	5	30.00	0%	167%	
						Total de indicadores	21										

B.5 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al cuarto trimestre 2025

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al 31 de diciembre 2025.

INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

AVANCE DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
15409	BONO PARA DESPENSA	1,116,120.00	1,100,400.00	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					1,100,400.00	0.00	100.00%	
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	169,232.63	122,642.07	CONTRATO MARCO	TODO EL EJERCICIO					122,642.07	0.00	100.00%	Contrato marco
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	16,552.13	10,162.70	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					10,162.70	0.00	100.00%	Contrato marco
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	46,290.00	15,780.52	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					15,780.52	0.00	100.00%	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	153,794.73	82,193.54	CONTRATO MARCO	TODO EL EJERCICIO					82,193.54	0.00	100.00%	Contrato marco
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	181,200.00	123,385.82	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					123,385.82	0.00	100.00%	
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	1,892.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,892.02	0.00	100.00%	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	257,141.19	369,809.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					369,809.64	0.00	100.00%	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00	1,849.19	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,849.19	0.00	100.00%	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	1,848.31	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,848.31	0.00	100.00%	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,025.82	22,842.90	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					22,842.90	0.00	100.00%	
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	140.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					140.00	0.00	100.00%	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	45,000.00	35,542.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					35,542.08	0.00	100.00%	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	825.55	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					825.55	0.00	100.00%	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	190.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					190.00	0.00	100.00%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000.00	5,129.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I Y IV TRIMESTRE					5,129.00	0.00	100.00%	
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOSY DERIVADOS	0.00	26,676.18	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II, III Y IV TRIMESTRE					26,676.18	0.00	100.00%	
26101	COMBUSTIBLES	922,896.00	917,947.38	COMPRAS CONSOLIDADAS	TODO EL EJERCICIO					917,947.38	0.00	100.00%	Contrato marco
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,459.92	6,243.33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					6,243.33	0.00	100.00%	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	3,306.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					3,306.00	0.00	100.00%	
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	1,085.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					1,085.40	0.00	100.00%	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	13,000.00	11,823.73	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					11,823.73	0.00	100.00%	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	16,910.00	4,459.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					4,459.07	0.00	100.00%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al 31 de diciembre 2025.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,459.06	54,471.83	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					54,471.83	0.00	100.00%	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	75,543.00	78,277.65	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					78,277.65	0.00	100.00%	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	28,420.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I, II Y III TRIMESTRE					28,420.00	0.00	100.00%	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	2,818.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					2,818.80	0.00	100.00%	
31101	ENERGIA ELECTRICA	885,750.34	861,552.00	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					861,552.00	0.00	100.00%	
31301	AGUA	209,463.84	121,604.14	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					121,604.14	0.00	100.00%	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	925,808.88	767,600.67	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					767,600.67	0.00	100.00%	
31501	TELEFONIA CELULAR	19,400.00	5,588.00	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					5,588.00	0.00	100.00%	
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	331,578.48	250,237.46	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					250,237.46	0.00	100.00%	
31801	SERVICIO POSTAL	199,500.00	161,139.55	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					161,139.55	0.00	100.00%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,287,861.56	1,270,339.20	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					1,270,339.20	0.00	100.00%	
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,116,954.00	1,669,952.93	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,669,952.93	0.00	100.00%	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	108,000.00	77,082.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					77,082.00	0.00	100.00%	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	543,035.44	497,889.54	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					497,889.54	0.00	100.00%	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	1,047,930.25	784,138.20	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					784,138.20	0.00	100.00%	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	612,544.00	634,833.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					634,833.20	0.00	100.00%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al 31 de diciembre 2025.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	2,244,557.01	1,453,188.64	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					1,453,188.64	0.00	100.00%	
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,113,600.00	579,304.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN	TODO EL EJERCICIO					579,304.00	0.00	100.00%	
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	263,360.00	493,990.95	ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A 3	TODO EL EJERCICIO					493,990.95	0.00	100.00%	
33607	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	260,972.10	8,468.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					8,468.00	0.00	0.00%	
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES	210,817.10	151,047.96	CONTRATO MARCO	TODO EL EJERCICIO					151,047.96	0.00	100.00%	Contrato marco
33609	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	1,856,000.00	1,136,800.00	LICITACIÓN PÚBLICA	II TRIMESTRE					1,136,800.00	0.00	100.00%	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,205,174.40	1,203,719.15	CONTRATO MARCO	TODO EL EJERCICIO					1,203,719.15	0.00	100.00%	Contrato marco
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,587,180.00	2,807,962.23	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					2,807,962.23	0.00	100.00%	
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	3,504,000.00	3,207,947.13	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					3,207,947.13	0.00	100.00%	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	126,985.71	LICITACIÓN CONSOLIDADA	I Y II TRIMESTRE					126,985.71	0.00	100.00%	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	19,836.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					19,836.00	0.00	100.00%	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	850,000.00	392,512.63	ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A 3	TODO EL EJERCICIO					392,512.63	0.00	100.00%	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	29,999.97	34,398.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					34,398.64	0.00	100.00%	
35301	INSTALACIONES	20,000.00	46,633.28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II Y III TRIMESTRE					46,633.28	0.00	0.00%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al 31 de diciembre 2025.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	172,313.26	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					172,313.26	0.00	100.00%	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	232,473.44	274,957.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					274,957.10	0.00	100.00%	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	445,201.49	417,366.01	CONTRATO MARCO	TODO EL EJERCICIO					417,366.01	0.00	100.00%	<i>Contrato marco</i>
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	30,000.00	14,089.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					14,089.08	0.00	100.00%	
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	100,108.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					100,108.00	0.00	100.00%	
37101	PASAJES AÉREOS	60,000.00	74,027.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					74,027.00	0.00	100.00%	
37201	PASAJES TERRESTRES	6,000.00	1,338.00	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					1,338.00	0.00	100.00%	
37501	VIATICOS EN EL PAIS	784,092.41	748,279.17	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					748,279.17	0.00	100.00%	
37502	GASTOS DE CAMINO	312,000.00	351,563.00	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					351,563.00	0.00	100.00%	
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	6,834.00	GASTO OPERATIVO	IV TRIMESTRE					6,834.00	0.00	100.00%	
37901	CUOTAS	69,000.00	58,964.23	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					58,964.23	0.00	100.00%	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,393,800.00	375,757.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					375,757.20	0.00	100.00%	<i>Ambulancias y equipo necesario en eventos de entrega de becas</i>
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	55,000.00	73,334.68	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					73,334.68	0.00	100.00%	
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,408,271.16	1,700,887.00	GASTO OPERATIVO	TODO EL EJERCICIO					1,700,887.00	0.00	100.00%	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,050,700.00	2,057,959.73	LICITACIÓN PÚBLICA	III Y IV TRIMESTRE					2,057,959.73	0.00	0.00%	
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	101,901.49	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					101,901.49	0.00	0.00%	
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	33,272.98	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					33,272.98	0.00	100.00%	
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	17,643.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					17,643.60	0.00	100.00%	
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	29,127.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					29,127.60	0.00	100.00%	
		41,554,650.35	28,404,637.05							28,404,637.05	0.00	100.00%	

ANEXO 1

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al 31 de diciembre 2025, por artículo.



B.6 Contratos formalizados de Prestadores de Arrendamientos y Servicios, del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Contratos formalizados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Se informa a la H. Junta Directiva la formalización de contratos de prestadores de arrendamientos y servicios, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Contratos formalizados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

No.	No. de Contrato	Importe con Iva	Vigencia		Objeto del Contrato	Procedimiento de Contratación
1	IBCEES-023-09-2025	522,232.00	01/10/2025	31/12/2025	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (PANTALLA, AUDIO)	Artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante: "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana, Dictamen de Excepción a invitación a cuando menos tres.
2	IBCEES-024-09-2025	191,980.00	10/10/2025	31/12/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y HOSPEDAJE DEL PORTAL DE SOLICITUD DE BECAS	Artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante: "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.
3	IBCEES-024-10-2025	38,715.36	27/10/2025	30/10/2025	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y SU INSTALACIÓN PARA OFICINA Y BODEGA DE ARCHIVO DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	Artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante: "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.
4	IBCEES-025-11-2025	572,641.54	27/11/2025	31/12/2025	ADQUISICIÓN DE 25 EQUIPOS DE CÓMPUTO	Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 90 segundo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora
5	CONVENIO MOD. NÚMERO 01 AL CONTRATO IBCEES-012-03-2025	2,823.00	01/12/2025	31/12/2025	PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025	Licitación
6	IBCEES-026-11-2025	57,814.40	02/12/2025	12/12/2025	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE FIRME DE CONCRETO EN CUARTO DE SERVICIO	Artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante: "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.
7	CONVENIO MOD. NÚMERO 01 AL CONTRATO OM-SRMS-DGA-CM-004-2025/053-IBCEES	15,685.36	11/12/2025	31/12/2025	SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 90 segundo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora
8	IBCEES-027-11-2025	180,867.20	30/12/2025	31/12/2025	ADQUISICIÓN 200 ANTIVIRUS END POINT PROTECTION	Artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante: "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.

B.7 Cuenta Pública, cuarto trimestre 2025.

La cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre del 2025 está disponible para consulta en la siguiente liga:

https://becasycredito.sonora.gob.mx/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=245

C) GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Programa	2025 DIC	
	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos
Becas Primaria y Secundaria Pública.	59,998	\$131,995,600.00
Becas de Escuelas Particulares.	10,161	\$176,950,441.00
Apoyos Discapacidad Auditiva Bachillerato y Licenciatura.	199	\$4,000,000.00
Apoyo Estudiantes Vinculados Guardería ABC.	779	\$3,776,159.42
Estímulos Educativos y Formativos	1,578	\$13,229,874.51
Programa de Becas Justicia e Igualdad. (Policías caídos, CEAV)	536	\$2,978,364.80
Programa “Beca-Crédito 100%” Univ. Particulares.	231	\$1,462,993.32
Programa “Beca 100%” Univ. Particulares.	12	\$187,380.00
Beca Capacitación para el Trabajo ICATSON	6,084	\$608,400.00
SIPINNA “Niñas Adelante”	250	\$2,500,000.00
CODESON	822	\$32,000,500.00
Sonora de Oportunidades: Técnico Superior Universitario y Licenciatura	57,489	\$378,587,500.00
Becaterapia	3,393	\$39,511,644.16
Becas Servidores Públicos	267	\$2,451,510.00
TOTALES	141,799	\$790,240,367.21

2. OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS.

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Nivel Educativo	2025	
	Créditos Educativos	Inversión en Pesos
BACHILLERATO	74	\$1,640,639.50
TÉCNICO	12	\$127,500.00
LICENCIATURA	3559	\$74,290,563.00
CURSO	2	\$78,000.00
ESPECIALIDAD	24	\$560,000.00
MAESTRÍA	69	\$1,583,158.00
DOCTORADO	14	\$238,920.00
TOTALES	3,754	\$78,518,780.50

3. CARTERA Y RECUPERACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CARTERA GENERAL

ACREDITADOS	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
30584	2,268,390,471.50	1,408,088,734.96	62%	860,301,736.54	38%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA GENERAL

CATEGORIA	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INTERNA	154,017,024.71	10.9%	817,370,045.53	95.0%
NO JUDICIAL	339,451,376.11	24.1%	32,126,935.37	3.7%
JUDICIAL	914,620,334.14	65.0%	10,804,755.64	1.3%
TOTALES:	1,408,088,734.96	100%	860,301,736.54	100.0%

3. CARTERA Y RECUPERACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CARTERA VENCIDA POR CATEGORÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CATEGORIA	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
CAPITAL	575,500,069.44	41%	592,054,759.55	69%
INTERES	161,671,737.10	11%	268,246,976.99	31%
ACCESORIOS	670,916,928.42	48%	0.00	0%
TOTALES:	1,408,088,734.96	100%	860,301,736.54	100%

3. CARTERA Y RECUPERACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PROGRAMA OPORTUNIDAD... ES ARRANCAR DE CERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACREDITADOS	ARRANCAR DE CERO
5161	27,446,812.18

LIQUIDACIONES DESDE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ACREDITADOS	PAGADO	DESCUENTO
2134	\$ 13,607,223.01	\$ 3,962,360.61

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BAJA DE PERSONAL

NO.	NIVEL	PUESTO FUNCIONAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	FECHA
1	04I	VERIFICADOR DE SOLICITUDES	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	15/11/2025
2	06I	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	01/12/2025
3	10I	JEFA DEL ÁREA DE SISTEMAS	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	31/12/2025
4	07A	GESTOR DE COBRANZA	SUBDIRECCIÓN DE CARTERA	31/12/2025

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ALTA DE PERSONAL

NO.	NIVEL	PUESTO FUNCIONAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	FECHA
1	04I	VERIFICADOR DE BECAS	SUBDIRECCION DE EVALUACION Y ASIGNACION DE BENEFICIARIOS	16/11/2025

CAPACITACIÓN DE PERSONAL:

Se informa a la H. Junta de Gobierno, los avances del Programa General de Desarrollo y Capacitación de Personal del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, con los cuales se pretende actualizar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y aptitudes de los trabajadores en su actividad.

A través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de las Mujeres del Estado de Sonora y Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras dependencias de Gobierno, se capacitaron 04 Servidores Públicos en varios temas.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	No. DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
01 octubre 2025	Aplicación de Ciencia de Datos en Políticas Públicas y Servicios por CECAP	1
02-octubre 2025	Trabajo en equipo por CECAP	1
03-octubre 2025	Inclusión y no Discriminación por CECAP	1
13-octubre 2025	La gestión para Resultados por CECAP	1
14-octubre 2025	Fortalezas como Impulsores de Crecimiento Personal por CECAP	1
21 octubre 2025	Atención a Auditorias por CECAP	4
20-octubre 2025	Indicadores para el Desarrollo, MIR por CECAP	1
21-octubre 2025	Beneficios de la Planeación Prospectiva por CECAP	1
22-octubre 2025	Enfoque en Objetivos y Resultados por CECAP	1

CAPACITACIÓN DE PERSONAL:

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	No. DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
23-octubre 2025	La Administración de los Recursos Públicos	1
24-octubre 2025	Política Pública por CECAP	1
27-octubre 2025	Transparencia e Información Pública por CECAP	1
28-octubre 2025	Liderazgo Propio (Autoliderazgo) por CECAP	1
29-octubre 2025	Liderazgo Positivo y sus Estrategias por CECAP	1
03-noviembre 2025	Cuenta Pública por CECAP	1
04-noviembre 2025	Programas a Mediano Plazo del Gobierno de Sonora por CECAP	1
05-noviembre 2025	Gestión del Cambio por CECAP	1
06-noviembre 2025	Administración de Proyectos Públicos por CECAP	1
07-noviembre 2025	Innovación en la Administración Pública por CECAP	1

INFORME DE AVANCE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- El día 16 de octubre de 2025 se celebró la tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025.
- El día 10 de noviembre se realizó la autoevaluación 2025 al Sistema de Control Interno, obteniendo una calificación del 92%.
- Elaboración del Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2025.
- Elaboración del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2025.
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo de Control Interno (PAT) 2026.
- Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026.

5. PLANEACIÓN.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



6. GESTIÓN FINANCIERA.

Convenios con Instituciones Público – Privadas 2025

	INSTITUCION	FECHA DE FIRMA
1	COLABORACION SUTSPES	30 OCTUBRE 2025
2	CONVENIO MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE INGENIERIA - UNISON	12 NOVIEMBRE 2025
3	CONVENIO SIPINNA NIÑAS ADELANTE	08 DICIEMBRE 2025
4	COLABORACION INSTITUCIONAL PARA DEPORTISTAS CODESON	15 DICIEMBRE 2025

7. TRANSPARENCIA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Al 31 de Diciembre 2025

1. Dentro del periodo comprendido de 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025, la Unidad de Transparencia recibió un total de 6 solicitudes de información. En el mes de octubre 7, en noviembre 1 y diciembre ninguna solicitud.
2. Del total de las 8 solicitudes reportadas, se brindó respuesta satisfactoria a 8 solicitudes. Por lo que dentro del periodo que se informa no hay solicitudes pendientes de respuesta.
3. Se asistió en el mes de diciembre a reunión dirigida a cada uno de los titulares de las Unidades de Transparencia pertenecientes al Ejecutivo Estatal para informarnos sobre el nuevo Órgano Garante, así como de la conformación de los Comités de Transparencia.
4. Se remite al área correspondiente la información solicitada de esta Unidad de Transparencia que se presenta de manera trimestral en la sesión del COCODI.
5. La Unidad de Transparencia está en proceso de actualización del cuarto trimestre de 2025 de las Obligaciones de Transparencia.

7. TRANSPARENCIA.

6. A la fecha se mantienen actualizados al 100% la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Estatal de Transparencia al III trimestre de 2025, en cumplimiento a las obligaciones de la materia previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General; y 81, 82 y 83 Bis de la Ley respectiva Ley estatal.
7. En el mes de octubre la Responsable de la Unidad de Transparencia, el Titular del Órgano Interno de Control y el Jefe de Departamento Jurídico asistieron a Reunión de trabajo del tema integración del Comité de Transparencia conforme a la normativa vigente con motivo de los cambios establecidos en la nueva Ley de Transparencia del Estado.
8. En la cuarta evaluación al Portal Transparencia Sonora de 2025, que se llevó a cabo en el mes de noviembre con corte al III trimestre de 2025, se obtuvo 100 en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en la Ley General y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

VI. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

INFORME DEL
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO

PTAR
IV TRIMESTRE 2025

PTCI
IV TRIMESTRE 2025

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO 1

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Informe que presenta el Director General, Lic. Abraham de Jesús Sierra, sobre el estado que guarda la Institución, al 31 de diciembre 2025, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre 2025.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO

- Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno.
- Artículo 12, fracción I, de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 1

ACUERDO No.01.340.24/03/2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción II, de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del reglamento para la celebración de sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, **la H. Junta Directiva, autoriza el informe que presenta el Director General, Lic. Abraham de Jesús Sierra, sobre el estado que guarda la institución al 31 de diciembre 2025, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre 2025.**

ASUNTO 2

AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES INTERNAS, EXTERNAS, ASÍ COMO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones y reducciones presupuestales realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al cuarto trimestre de 2025.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 2

Artículo 12 fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.- En el cual se tiene como atribuciones inherentes a la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, **así como sus modificaciones.**

Artículo 78 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los traspasos programático presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y las metas e indicadores de resultados comprometidas en el Programa Anual. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades de apoyo administrativo de la unidad responsable, sin necesidad de obtener la autorización de la Subsecretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos y lo establecido en el presente manual y cuenten con la autorización del titular de la Unidad Responsable correspondiente. No procederán traspasos de otros capítulos del gasto al capítulo 1000 de servicios personales, cuyo destino sea el pago de remuneraciones especiales, bonos o compensaciones extraordinarias. En el caso de las entidades, estos traspasos deberán ser autorizados por el órgano de gobierno.

Artículo 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los traspasos programático presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, procesos, proyectos o capítulos del gasto; debiendo la unidad responsable solicitar la autorización de la Subsecretaría. Para el caso de las entidades, adicionalmente a la solicitud de traspasos programáticos externos deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Subsecretaría, por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector. Los traspasos programático presupuestarios externos autorizados, para el caso del gasto de inversión, adicionalmente, deberán observar lo dispuesto en la fracción IV del artículo 53 del Decreto de Presupuesto de Egresos, e informarse dentro de los primeros 10 días del mes siguiente en que se realicen, en el reporte trimestral de avance presupuestal.

Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal.-

El Gobernador del Estado autorizará, en todos los casos, las ampliaciones a los montos de los recursos asignados para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos.

Para lo anterior, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- I. Los titulares de las dependencias solicitarán a la Secretaría las ampliaciones a su presupuesto, debiendo justificar ampliamente las necesidades de las mismas;
- II. La Secretaría analizará la solicitud de ampliación, considerando los objetivos, políticas y estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y, en su caso, regionales y especiales que se deriven de éste, y emitirá el dictamen correspondiente;
- III. El dictamen será puesto a consideración del Gobernador del Estado; de autorizarse la ampliación del presupuesto, la Secretaría notificará al titular de la dependencia y a la Tesorería.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

01 de octubre al 31 de octubre de 2025

Número de Evento (Adecuación)	Partida Específica		Capítulo del Gasto	Importe Ampliación	Importe Reducción	Justificaciones
03309 - 16140	16101	Previsión Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-23,561.44	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16145	11303	Remuneraciones Diversas	1000	23,561.44	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-241.44	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16146	14103	Aportaciones Por Seguro De Retiro Al Isssteson	1000	241.44	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-23,166.35	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16147	13101	Primas Y Acreditaciones Por Años De Servicio Efectivos Prestados Al Personal	1000	23,166.35	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-1,905.38	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16148	13202	Gratificacion Por Fin De Año	1000	1,905.38	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-193.32	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16149	14103	Aportaciones Por Seguro De Retiro Al Isssteson	1000	193.32	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-45,594.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16150	14108	Aportacion Para La Atencion De Enfermedades Preexistentes	1000	45,594.00	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-100.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16151	15416	Apoyo Para Utiles Escolares	1000	100.00	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-360.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16152	17104	Bono Por Puntualidad	1000	360.00	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16140	16101	Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-1,931.37	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.
03309 - 16157	15423	Bono Por Aniversario Sindical	1000	1,931.37	0.00	Reclasificación de partidas del capítulo 1000 que no cuentan con suficiencia presupuestal, debido a que el presupuesto se elabora con tabulador y plantilla del año anterior.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03276 - 15986	29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo	2000	0.00	-3,100.00	Reclasificación para compra de lubricantes para unidades oficiales
03276 - 15987	26102	Lubricantes Y Aditivos	2000	3,100.00	0.00	Reclasificación para compra de lubricantes para unidades oficiales
03299 - 16051	27201	Prendas De Seguridad Y Proteccion Personal	2000	0.00	-3,003.78	Reclasificación para compra de sinchos, cintas de montaje, plástico protector así como pinzas para colocación y desmontaje de lonas para eventos de entrega de becas.
03299 - 16052	29101	Herramientas Menores	2000	0.00	-1,000.00	Reclasificación para compra de sinchos, cintas de montaje, plástico protector así como pinzas para colocación y desmontaje de lonas para eventos de entrega de becas.
03299 - 16053	25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos Y Derivados	2000	3,616.78	0.00	Reclasificación para compra de sinchos, cintas de montaje, plástico protector así como pinzas para colocación y desmontaje de lonas para eventos de entrega de becas.
03299 - 16054	29101	Herramientas Menores	2000	387.00	0.00	Reclasificación para compra de sinchos, cintas de montaje, plástico protector así como pinzas para colocación y desmontaje de lonas para eventos de entrega de becas.
03300 - 16056	22105	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios Públicos En Unidades De Salud, Educativas Y Otras	2000	0.00	-555.00	Reclasificación para compra de sueros requeridos en eventos de entrega de becas.
03300 - 16057	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	555.00	0.00	Reclasificación para compra de sueros requeridos en eventos de entrega de becas.
03304 - 16104	21601	Material De Limpieza	2000	0.00	-6,286.00	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extraordinario se toma de la partida material de limpieza nos ajustaremos a las compras en esta partida derivado de reducción presupuestal realizada por gobierno del estado en cuarto trimestre.
03304 - 16107	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	6,286.00	0.00	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extraordinario se toma de la partida material de limpieza nos ajustaremos a las compras en esta partida derivado de reducción presupuestal realizadan por gobierno del estado en cuarto trimestre.
03261 - 15935	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0.00	-2,900.00	Reclasificación para compra de vales para lavado de unidades oficiales.
03261 - 15936	35501	Mantenimiento Y Conservacion De Equipo De Transporte	3000	2,900.00	0.00	Reclasificación para compra de vales para lavado de unidades oficiales.
03280 - 15999	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-8,238.84	Reclasificación para compra folios para facturas electrónicas, así como pago del servicio de internet que se requiere para asistir a los distintos municipios del estado, se elabora con recurso propio derivado de la reducción presupuetal realizada por gobierno del estado al gasto de operación, se toma de esta partida debido a que el pago de la digitalización resultó menos costosa a lo proyectado.
03280 - 16000	32701	Patentes, Regalias Y Otros	3000	3,600.00	0.00	Reclasificación para compra folios para facturas electrónicas, así como pago del servicio de internet que se requiere para asistir a los distintos municipios del estado, se elabora con recurso propio derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado al gasto de operación, se toma de esta partida debido a que el pago de la digitalización resultó menos costosa a lo proyectado.
03280 - 16001	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Informacion	3000	4,638.84	0.00	Reclasificación para compra folios para facturas electrónicas, así como pago del servicio de internet que se requiere para asistir a los distintos municipios del estado, se elabora con recurso propio derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado al gasto de operación, se toma de esta partida debido a que el pago de la digitalización resultó menos costosa a lo proyectado.
03281 - 16002	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-191,980.00	Reclasificación de la partida 33609 a la partida 33301 para el pago del servicio Mantenimiento a Portal de Becas que se encontraba proyectado con recurso estatal. La licitación realizada con recurso de la partida 33609 resultó menos costosa a lo presupuestado por lo que el recurso se encuentra disponible.
03281 - 16003	33301	Servicios De Informatica	3000	191,980.00	0.00	Reclasificación de la partida 33609 a la partida 33301 para el pago del servicio Mantenimiento a Portal de Becas que se encontraba proyectado con recurso estatal. La licitación realizada con recurso de la partida 33609 resultó menos costosa a lo presupuestado por lo que el recurso se encuentra disponible.
03288 - 16022	37501	Viaticos En El Pais	3000	0.00	-2,000.00	Reclasificación de viáticos a la partida gastos de camino de personal del órgano interno de control
03288 - 16023	37502	Gastos De Camino	3000	2,000.00	0.00	Reclasificación de viáticos a la partida gastos de camino de personal del órgano interno de control
03289 - 16026	37501	Viaticos En El Pais	3000	0.00	-1,907.50	Reclasificación de viáticos a gasto de camino derivado de las nueva actividades de acudir a los distintos municipios a llenado de solicitudes
03289 - 16030	37502	Gastos De Camino	3000	1,907.50	0.00	Reclasificación de viáticos a gasto de camino derivado de las nueva actividades de acudir a los distintos municipios a llenado de solicitudes
03290 - 16031	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-25,000.00	Reclasificación de recursos para arrendamiento de vehículos entrega de becas distintos municipios del estado en apoyo a las jornadas de registro de solicitudes de becas de nivel básico de escuelas públicas.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03290 - 16032	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	25,000.00	0.00	Reclasificación de recursos para arrendamiento de vehículos entrega de becas distintos municipios del estado en apoyo a las jornadas de registro de solicitudes de becas de nivel básico de escuelas públicas.
03291 - 16033	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-6,380.00	Reclasificación para impresión de dicticos becas.
03291 - 16034	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	6,380.00	0.00	Reclasificación para impresión de dicticos becas.
03292 - 16035	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-12,285.00	Reclasificación para impresión de gafetes
03292 - 16036	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	12,285.00	0.00	Reclasificación para impresión de gafetes
03296 - 16045	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-70,470.00	Reclasificación para renta de tablets utilizada en jornadas de registro.
03296 - 16046	32302	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informaticos	3000	70,470.00	0.00	Reclasificación para renta de tablets utilizada en jornadas de registro.
03303 - 16062	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-73,462.60	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de energía eléctrica a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16064	31101	Energia Electrica	3000	73,462.60	0.00	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de energía eléctrica a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16062	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-6,876.45	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de de agua a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16065	31301	Agua	3000	6,876.45	0.00	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de de agua a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16062	33609	Servicios De Digitalizacion	3000	0.00	-124,507.11	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de telefonía a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16066	31401	Telefonia Tradicional	3000	124,507.11	0.00	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de telefonía a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16063	34101	Servicios Financieros Y Bancarios	3000	0.00	-11,509.87	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de telefonía a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16066	31401	Telefonia Tradicional	3000	11,509.87	0.00	Reclasificación de partidas de recursos propio con disponibilidad a servicio de telefonía a la cual se realizó reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado en cuarto trimestre
03303 - 16063	34101	Servicios Financieros Y Bancarios	3000	0.00	-198,000.00	Reclasificación para compra de antivirus proyectada con recurso estatal y derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado se realiza esta adecuación on recurso propio
03303 - 16102	32701	Patentes, Regalias Y Otros	3000	198,000.00	0.00	Reclasificación para compra de antivirus proyectada con recurso estatal y derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado se realiza esta adecuación con recurso propio.
03303 - 16063	34101	Servicios Financieros Y Bancarios	3000	0.00	-220,000.00	Reclasificación para elaboración de auditoría de recursos gubernamental proyectada con recurso estatal y derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado se realiza esta adecuación con recurso propio.
03303 - 16103	33901	Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales	3000	220,000.00	0.00	Reclasificación para elaboración de auditoría de recursos gubernamental proyectada con recurso estatal y derivado de la reducción presupuestal realizada por gobierno del estado se realiza esta adecuación con recurso propio.
03308 - 16137	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0.00	-300.00	Reclasificación complemento para compra de timbrados.
03308 - 16138	32701	Patentes, Regalias Y Otros	3000	300.00	0.00	Reclasificación complemento para compra de timbrados.
03310 - 16161	37501	Viaticos En El Pais	3000	0.00	-3,858.38	Reclasificación para gastos de camino de personal que entrega becas.
03310 - 16163	37502	Gastos De Camino	3000	3,858.38	0.00	Reclasificación para gastos de camino de personal que entrega becas.
Total				1,070,673.83	-1,070,673.83	

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

01 de noviembre al 30 de noviembre de 2026

Número de Evento (Adecuación)	Partida Específica	Capítulo del Gasto	Importe Ampliación	Importe Reducción	Justificaciones
03363 - 16300	16101 Prevision Para Incremento De Sueldos	1000	0.00	-1,077,135.20	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16331	11301 Sueldos	1000	199,097.33	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16332	11303 Remuneraciones Diversas	1000	12,994.54	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16323	11306 Riesgo Laboral	1000	478,080.79	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16334	11313 Seguridad Social	1000	41,617.39	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16335	13202 Gratificacion Por Fin De Año	1000	188,477.91	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16347	13403 Estimulos Al Personal De Confianza	1000	21,222.23	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16337	14102 Aportacion Por Seguro De Vida Al Isssteson	1000	2.85	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16325	14103 Aportaciones Por Seguro De Retiro Al Isssteson	1000	73.92	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16338	14104 Asignacion Para Prestamos A Corto Plazo	1000	1,203.20	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16339	14106 Otras Prestaciones De Seguridad Social	1000	3,608.66	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16340	14107 Aportacion Para Infraestructura, Equipamiento Y Mantenimiento Hospitalario	1000	2,405.55	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16310	14108 Aportacion Para La Atencion De Enfermedades Preexistentes	1000	2,096.00	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16352	14109 Aportacion Por Servicio Medico Del Isssteson	1000	69,756.08	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16342	14110 Asignacion Para Prestamos Prendarios	1000	1,203.20	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16343	14202 Aportaciones Al Fovisssteson	1000	12,028.67	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16344	14303 Pagas Por Defunciones Pensiones Y Jubilaciones	1000	42,101.88	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16345	14402 Seguro De Retiro Estatal	1000	55.00	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.
03363 - 16353	15426 Apoyo Para Despensa Para Los Representantes Sindicales	1000	1,110.00	0	Reclasificación del capítulo 1000 por cambios de adscripción, niveles nuevos, además de que el presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03320 - 16191	21601	Material De Limpieza	2000	0.00	-446.00	Reclasificación para compra de hielera unicele para el traslado de las cajas de archivo del anterior edificio de becas al archivo de concentración
03320 - 16192	22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	2000	446.00	0.00	Reclasificación para compra de hielera unicele para el traslado de las cajas de archivo del anterior edificio de becas al archivo de concentración
03321 - 16193	21601	Material De Limpieza	2000	0.00	-1,200.00	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extendido
03322 - 16196	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	1,200.00	0.00	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extendido
03362 - 16298	21601	Material De Limpieza	2000	0	-9,614.00	Reclasificación para convenio modificatorio de material de oficina por el 20%
03362 - 16299	21101	Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	2000	9,614.00	0	Reclasificación para convenio modificatorio de material de oficina por el 20%
03324 - 16213	21601	Material De Limpieza	2000	0.00	-103.00	Reclasificación para compra de arco para segueta.
03324 - 16216	29101	Herramientas Menores	2000	103.00	0.00	Reclasificación para compra de arco para segueta.
03339 - 16249	21601	Material De Limpieza	2000	0.00	-1,300.00	Reclasificación para compra de herbicida, tijeras de jardín, podadora, pintura para bancas
03339 - 16250	25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquimicos	2000	300.00	0.00	Reclasificación para compra de herbicida, tijeras de jardín, podadora, pintura para bancas
03339 - 16251	29101	Herramientas Menores	2000	500.00	0.00	Reclasificación para compra de herbicida, tijeras de jardín, podadora, pintura para bancas
03339 - 16252	24101	Productos Minerales No Metalicos	2000	500.00	0.00	Reclasificación para compra de herbicida, tijeras de jardín, podadora, pintura para bancas
03341 - 16256	21601	Material De Limpieza	2000	0	-2,000.00	Reclasificación para compra de alimentos de personal de dirección general
03341 - 16257	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	2,000.00	0	Reclasificación para compra de alimentos de personal de dirección general
03358 - 16290	29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información	2000	0	-13,937.40	Reclasificación para adquisición de batería para vehículos otorgados por Cevce.
03358 - 16291	29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2000	13,937.40	0	Reclasificación para adquisición de batería para vehículos otorgados por Cevce.
03359 - 16292	21601	Material De Limpieza	2000	0	-1,000.00	Reclasificación para comida de personal que labora horario extraordinario.
03359 - 16293	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	1,000.00	0	Reclasificación para comida de personal que labora horario extraordinario.
03312 - 16169	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	0.00	-700.00	Reclasificación para vulcanizado de llanta trasera realizado en La Aurora, Sonora. Reparación de 2 llantas con desponche en Mazocahui, Sonora.
03312 - 16170	35501	Mantenimiento Y Conservacion De Equipo De Transporte	3000	700.00	0.00	Reclasificación para vulcanizado de llanta trasera realizado en La Aurora, Sonora. Reparación de 2 llantas con desponche en Mazocahui, Sonora.
03323 - 16210	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	0.00	-1,807.97	Reclasificación por ajuste en centros de costos de servicio de energía eléctrica.
03323 - 16211	31101	Energia Electrica	3000	1,807.97	0.00	Reclasificación por ajuste en centros de costos de servicio de energía eléctrica.
03324 - 16214	37501	Viaticos En El Pais	3000	0.00	-7,000.00	Reclasificación para gastos de camino entrega de becas.
03324 - 16218	37502	Gastos De Camino	3000	7,000.00	0.00	Reclasificación para gastos de camino entrega de becas.
03360 - 16294	33901	Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales	3000	0	-65,308.00	Reclasificación para pago de servicios de creación y difusión de contenido a través de internet.
03360 - 16295	36601	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet	3000	65,308.00	0	Reclasificación para pago de servicios de creación y difusión de contenido a través de internet.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03366 - 16364	33901	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales	3000	0	-110.00	Complemento para renta de aerocoolers utilizados en eventos de entrega de becas.
03366 - 16365	32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	3000	110.00	0	Complemento para renta de aerocoolers utilizados en eventos de entrega de becas.
03326 - 16221	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0.00	-13,101.00	Reclasificación para impresión de lonas
03326 - 16222	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	13,101.00	0.00	Reclasificación para impresión de lonas
03328 - 16225	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0.00	-10,098.00	Reclasificación para pago de renta de aerocoolers, se toma de la partida 35101 por contar con suficiencia presupuetal.
03328 - 16226	32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	3000	10,098.00	0.00	Reclasificación para pago de renta de aerocoolers, se toma de la partida 35101 por contar con suficiencia presupuetal.
03329 - 16227	37501	Viaticos En El Pais	3000	0.00	-4,000.00	Reclasificación para gastos de camino para entrega de becas en los distintos municipios del estado.
03329 - 16229	37502	Gastos De Camino	3000	4000	0.00	Reclasificación para gastos de camino para entrega de becas en los distintos municipios del estado.
03330 - 16231	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0.00	-13,916.52	Reclasificación para pago de servicios de red de septiembre y octubre (2 servicios), los cuales se solicitaron para cubrir jornadas de registro de solicitudes de convocatoria de Universidades 2025-11 y convocatoria de Primarias Públicas ciclo 2025-2026
03330 - 16232	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	3000	13,916.52	0.00	Reclasificación para pago de servicios de red de septiembre y octubre (2 servicios), los cuales se solicitaron para cubrir jornadas de registro de solicitudes de convocatoria de Universidades 2025-11 y convocatoria de Primarias Públicas ciclo 2025-2026
03332 - 16235	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0	-1,740.00	Reclasificación para recolección de basura (material grande y pesado que ya se dio de baja de inventario)
03332 - 16236	35801	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos	3000	1,740.00	0	Reclasificación para recolección de basura (material grande y pesado que ya se dio de baja de inventario)
03333 - 16237	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-1,500.00	Reclasificación para casetas por entrega de becas en los distintos municipios del estado.
03333 - 16238	37901	Cuotas	3000	1,500.00	0	Reclasificación para casetas por entrega de becas en los distintos municipios del estado.
03334 - 16239	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-2,500.00	Reclasificación para gastos de camino de dirección general
03334 - 16240	37502	Gastos De Camino	3000	2,500.00	0	Reclasificación para gastos de camino de dirección general
03335 - 16241	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-1,000.00	Reclasificación para peajes.
03335 - 16242	37901	Cuotas	3000	1,000.00	0	Reclasificación para peajes.
03336 - 16243	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-400.00	Reclasificación para gastos de camino
03336 - 16244	37502	Gastos De Camino	3000	400.00	0	Reclasificación para gastos de camino
03338 - 16247	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-5,000.00	Reclasificación para el pago de vales para lavado de vehículos oficiales así como desponches de llantas.
03338 - 16248	35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	3000	5,000.00	0	Reclasificación para el pago de vales para lavado de vehículos oficiales así como desponches de llantas.
03342 - 16258	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0	-6,788.00	Reclasificación para pago de licencia ambiental como parte de los requisitos para cumplir con la revalidación 2026 del programa interno de protección civil.
03342 - 16259	39201	Impuestos Y Derechos	3000	6,788.00	0	Reclasificación para pago de licencia ambiental como parte de los requisitos para cumplir con la revalidación 2026 del programa interno de protección civil.
03343 - 16260	35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3000	0.00	-9,806.00	Reclasificación para compra de pasaje de camión de personal de cartera que acudió a Nogales a labores de cobranza. Así como para pago de placas de vehículos otorgados por CEVCE.
03343 - 16261	39201	Impuestos Y Derechos	3000	9,372.00	0.00	Reclasificación para pago de placas de vehículos otorgados por CEVCE.
03343 - 16262	37201	Pasajes Terrestres	3000	434.00	0.00	Reclasificación para compra de pasaje de camión de personal de cartera que acudió a Nogales a labores de cobranza.
03344 - 16263	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-434.00	Reclasificación para pago de pasaje terrestre de personal de SC regreso a Hermosillo-Nogales, visitas domiciliarias a expedientes de cartera.
03344 - 16264	37201	Pasajes Terrestres	3000	434.00	0	Reclasificación para pago de pasaje terrestre de personal de SC regreso a Hermosillo-Nogales, visitas domiciliarias a expedientes de cartera.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03345 - 16265	37201	Pasajes Terrestres	3000	0	-434.00	Cancelación de adecuación para 35101 de partida 37201 de recurso propio.
03345 - 16266	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	434.00	0	Cancelación de adecuación para 35101 de partida 37201 de recurso propio.
03346 - 16267	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0	-50,000.00	Reclasificación para pago de lonas que se utilizaron en eventos de entrega de becas.
03346 - 16268	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	50,000.00	0	Reclasificación para pago de lonas que se utilizaron en eventos de entrega de becas.
03347 - 16269	33901	Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales	3000	0	-400.00	Reclasificación para pago de cartas de no adeudo vehículo oficials Coordinación Obregón.
03347 - 16270	39201	Impuestos Y Derechos	3000	400.00	0	Reclasificación para pago de cartas de no adeudo vehículo oficial Coordinación Obregón.
03350 - 16275	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-2,000.00	Reclasificación para peaje de gestión financiera.
03350 - 16276	37901	Cuotas	3000	2,000.00	0	Reclasificación para peaje de gestión financiera.
03351 - 16277	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-2,000.00	Reclasificación para gastos de camino eventos entrega de becas.
03351 - 16278	37502	Gastos De Camino	3000	2,000.00	0	Reclasificación para gastos de camino eventos entrega de becas.
03352 - 16280	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-3,500.00	Reclasificación para gastos de camino y peajes de dirección general.
03352 - 16282	37502	Gastos De Camino	3000	2,500.00	0	Reclasificación para gastos de camino y peajes de dirección general.
03352 - 16283	37901	Cuotas	3000	1,000.00	0	Reclasificación para gastos de camino y peajes de dirección general.
03353 - 16284	33901	Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales	3000	0	-2,823.00	Reclasificación para pago de pólizas de seguro con cobertura al 31 de diciembre de 3 vehículos oficiales recibidos del CEVC.
03353 - 16285	34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	3000	2,823.00	0	Reclasificación para pago de pólizas de seguro con cobertura al 31 de diciembre de 3 vehículos oficiales recibidos del CEVC.
03354 - 16286	33901	Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales	3000	0	-1,048.32	Reclasificación para energía eléctrica pago con recurso propio debido a que se realizó una reducción presupuestal.
03354 - 16287	31101	Energia Eléctrica	3000	1,048.32	0	Reclasificación para energía eléctrica pago con recurso propio debido a que se realizó una reducción presupuestal.
03355 - 16288	33801	Servicio De Vigilancia	3000	0	-322.00	Reclasificación para energía eléctrica.
03355 - 16289	31101	Energia Eléctrica	3000	322.00	0	Reclasificación para energía eléctrica.
03311 - 16167	51501	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informacion	5000	0.00	-1,574.25	Reclasificación para compra de trituradora de papel para dirección general.
03311 - 16168	51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administracion	5000	1,574.25	0.00	Reclasificación para compra de trituradora de papel para dirección general.
03340 - 16253	51501	Equipo De Computo Y De Tecnologias De La Informacion	5000	0.00	-5,938.00	Reclasificación para compra de podadora (desbrozadora) así como flash para cámara fotográfica.
03340 - 16254	52301	Camaras Fotograficas Y De Video	5000	3,938.00	0.00	Reclasificación para compra de flash para cámara fotográfica.
03340 - 16255	56701	Herramientas	5000	2,000.00	0.00	Reclasificación para compra de podadora (desbrozadora).
Total				1,321,984.66	-1,321,984.66	

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

01 de diciembre al 31 de diciembre 2025

Número de Evento (Adecuación)	Partida Específica	Capítulo del Gasto	Importe Ampliación	Importe Reducción	Justificaciones
01934 - 07481	16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	1000	0	-1,367,128.72	Reclasificación para partidas 11301, 11303, 11306, 11313, 12101, 13101, 13201,14103, 14104, 14106,14107,14109, 14110, 14202, 14303, 15101, 15417,15419, 15425, 15426, 17103, 17105 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07199	11301 SUELDOS	1000	97,868.05	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01921 - 07348	11303 REMUNERACIONES DIVERSAS	1000	20,610.05	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01919 - 07330	11306 RIESGO LABORAL	1000	457795.22	0.00	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01921 - 07350	11313 SEGURIDAD SOCIAL	1000	114319.81	0.00	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01910 - 07246	12101 HONORARIOS	1000	65,508.84	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07229	13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL	1000	66,364.08	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07203	13201 PRIMA VACACIONAL	1000	21,476.59	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01926 - 07413	14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1000	939.52	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07205	14104 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1000	3,421.34	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07232	14106 APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1000	10,257.16	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01923 - 07377	14107 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	1000	6,835.02	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07208	14109 APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	1000	171,749.20	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07209	14110 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	1000	3,421.34	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07210	14202 APORTACIONES AL FOVISSSTESON	1000	34,177.23	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01905 - 07211	14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES	1000	119,628.72	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01922 - 07362	15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	1000	2395.24	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07239	15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	1000	24,000.00	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07240	15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	1000	23,040.00	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07241	15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	1000	27420	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01918 - 07324	15426 APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	1000	1950	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

01908 - 07242	17103	ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO	1000	62,490.41	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
01908 - 07243	17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	1000	31,460.90	0	Reclasificación de la partida 16101 debido a que la plantilla se calcular con tabulador del año anterior y la partida 16101 esta prevista para realizar estas reclasificaciones
03393 - 16509	13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	1000	0	-2693.26	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03393 - 16503	13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	1000	2693.26	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16522	13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	1000	0	-15,980.10	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	15,980.10	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16525	13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	1000	0	-10,593.58	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	10,593.58	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16536	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1000	0	-94,366.65	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	94,366.65	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16546	14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	1000	0	-48.45	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	48.45	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16547	14108	APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	1000	0	-71,049.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	71,049.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16552	14402	SEGURO DE RETIRO ESTATAL	1000	0	-935.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	935.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16563	14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	1000	0	-258.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	258.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16567	15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	1000	0	-50,139.80	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	50,139.80	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16574	15409	BONO PARA DESPENSA	1000	0	-15,720.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	15,720.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16582	15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	1000	0	-39,300.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	39,300.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16583	15427	BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE	1000	0	-900.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	900.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03395 - 16594	17104	BONO POR PUNTUALIDAD	1000	0	-74,840.00	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03395 - 16595	11301	SUELDOS	1000	74,840.00	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03407 - 16793	13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	1000	0	-1,147.70	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03407 - 16794	11301	SUELDOS	1000	1,147.70	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03407 - 16793	13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	1000	0	-1,147.70	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03407 - 16795	13201	PRIMA VACACIONAL	1000	1,147.70	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia debido a bajas de personal por pensiones y renunciaciones.
03390 - 16438	21101	Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	2000	0	-97.00	Reclasificación para compra agendas 2026.
03390 - 16439	24901	Otros Materiales Y Articulos De Construccion Y Reparacion	2000	97.00	0	Reclasificación para compra agendas 2026.
03391 - 16443	24701	Articulos Metalicos Para La Construccion	2000	0	-76.55	Reclasificación para compra de pegamento.
03391 - 16446	24901	Otros Materiales Y Articulos De Construccion Y Reparacion	2000	76.55	0	Reclasificación para compra de pegamento.
03399 - 16642	21101	Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	2000	0	-1,758.01	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16624	21201	Materiales Y Utiles De Impresión Y Reproduccion	2000	0	-2,540.43	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16641	24101	Productos Minerales No Metalicos	2000	0	-651.69	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16646	21601	Material De Limpieza	2000	0	-12,946.30	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16625	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	0	-7,785.98	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16657	24601	Material Electrico Y Electronico	2000	0	-182.92	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16659	24701	Articulos Metalicos Para La Construccion	2000	0	-383.45	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16660	24801	Materiales Complementarios	2000	0	-2,005.00	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16661	24901	Otros Materiales Y Articulos De Construccion Y Reparacion	2000	0	-97.00	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16662	25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquimicos	2000	0	-110.00	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16663	25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos Y Derivados	2000	0	-388.80	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16664	26101	Combustibles	2000	0	-10,387.11	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03399 - 16666	22106	Adquisicion De Agua Potable	2000	39,236.69	0	Reclasificación de recurso para pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03370 - 16373	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-10,330.08	Reclasificación para gastos de camino.
03370 - 16374	37502	Gastos De Camino	3000	10,330.08	0	Reclasificación para gastos de camino.
03378 - 16390	33801	Servicio De Vigilancia	3000	0	-821.87	Reclasificación para complemento de pago de sillas requeridas en eventos de entrega de becas.
03378 - 16391	32901	Otros Arrendamientos	3000	821.87	0	Reclasificación para complemento de pago de sillas requeridas en eventos de entrega de becas.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03382 - 16398	21601	Material De Limpieza	3000	0	-2,393.92	Reclasificación para compra de tonner.
03382 - 16399	21401	Materiales Y Utiles Para El Procesamiento De Equipos Y Bienes Informaticos	3000	2,393.92	0	Reclasificación para compra de tonner.
03384 - 16403	21601	Material De Limpieza	3000	0	-114.26	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extendido, asi como recurso para gastos de camino.
03384 - 16408	22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	3000	114.26	0	Reclasificación para alimentos de personal que labora horario extendido, asi como recurso para gastos de camino.
03388 - 16423	35901	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	3000	0	-6,834.00	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16433	37601	Viaticos En El Extranjero	3000	6,834.00	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16423	35901	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	3000	0	-2,104.07	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16434	37501	Viaticos En El Pais	3000	2,104.07	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16423	35901	Servicios De Jardineria Y Fumigacion	3000	0	-11,844.85	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	11,844.85	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16424	35301	Instalaciones	3000	0	-3,309.92	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	3,309.92	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16425	31801	Servicio Postal	3000	0	-3,360.45	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	3,360.45	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16426	33101	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditorias Y Relacionados	3000	0	-9,081.75	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	9,081.75	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16427	32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	3000	0	-1,712.40	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	1,712.40	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16428	35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	3000	0	-2,225.40	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	2,225.40	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16429	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0	-522.00	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	522.00	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16430	33801	Servicio De Vigilancia	3000	0	-311.39	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	311.39	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16432	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-18,940.84	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03388 - 16435	37101	Pasajes Aereos	3000	18,940.84	0	Reclasificación para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03389 - 16436	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-408.33	Pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.
03389 - 16437	37101	Pasajes Aereos	3000	408.33	0	Pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03400 - 16680	31301	Agua	3000	0	-8143.26	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16691	31501	Telefonia Celular	3000	0	-66.67	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16692	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	0	-26,801.92	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16693	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	0	-3.67	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16696	35501	Mantenimiento Y Conservacion De Equipo De Transporte	3000	0	-1,927.95	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16697	37101	Pasajes Aereos	3000	0	-408.33	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16698	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-82,622.28	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16744	31101	Energia Electrica	3000	119,974.08	0	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16713	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-23,817.48	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16728	37502	Gastos De Camino	3000	0	-26,932.96	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16743	37901	Cuotas	3000	0	-6,289.43	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16752	31401	Telefonia Tradicional	3000	57,039.87	0	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16743	37901	Cuotas	3000	0	-3,916.52	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16758	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Informacion	3000	3,916.52	0	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16743	37901	Cuotas	3000	0	-3,453.82	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03400 - 16759	34701	Fletes Y Maniobras	3000	3,453.82	0	Reclasificación de recurso para pago de servicios de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció.
03402 - 16762	37501	Viaticos En El Pais	3000	0	-1,164.94	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia presupuestal.
03402 - 16763	34701	Fletes Y Maniobras	3000	1,164.94	0	Reclasificación de partidas que cuentan con suficiencia presupuestal.
03403 - 16764	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Informacion	3000	0	-1,501.10	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16765	33608	Servicio De Fotocopiado En Las Instalaciones De Las Dependencias Y Entidades	3000	0	-13,716.14	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16773	34701	Fletes Y Maniobras	3000	15,217.24	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16765	33608	Servicio De Fotocopiado En Las Instalaciones De Las Dependencias Y Entidades	3000	0	-42,973.44	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16774	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	42,973.44	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16768	35501	Mantenimiento Y Conservacion De Equipo De Transporte	3000	0	-34,358.79	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16774	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	34,358.79	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16770	35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	3000	0	-16,175.37	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16774	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	16,175.37	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16770	35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	3000	0	-11,900.63	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16775	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	11,900.63	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16771	35801	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos	3000	0	-1,028.75	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03403 - 16775	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	1,028.75	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03405 - 16783	32302	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informaticos	3000	0	-39,672.00	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03405 - 16784	32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	3000	9,170.55	0	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03405 - 16785	32901	Otros Arrendamientos	3000	1,624.00	0	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03405 - 16786	33101	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditorias Y Relacionados	3000	27,523.40	0	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03405 - 16787	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	1,055.37	0	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03405 - 16788	39201	Impuestos Y Derechos	3000	298.68	0	Reclasificación por ajustes en centros de costos y recursos no ejercido.
03410 - 16800	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Informacion	3000	0	-48,339.52	Reclasificación para pago complemento de pago de antivirus con recurso estatal.
03410 - 16801	32701	Patentes, Regalias Y Otros	3000	48,339.52	0	Reclasificación para pago complemento de pago de antivirus con recurso estatal.
01940 - 07498	35301	Instalaciones	3000	0	-0.20	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
01950 - 07513	38301	Congresos Y Convenciones	3000	0.20	0	Reclasificación de partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal de partidas en las cuales no se ejerció todo el recurso.
03367 - 16366	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3000	0.00	-19,836.00	Reclasificación para servicio de logística (movimiento de cajas) de la bodega así como para creación y producción audiovisual para las plataformas digitales.
03385 - 16418	34701	Fietes Y Maniobras	3000	19,836.00	0	Reclasificación para servicio de logística (movimiento de cajas) de la bodega así como para creación y producción audiovisual para las plataformas digitales.
03367 - 16366	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3000	0	-34,800.00	Reclasificación para servicio de logística (movimiento de cajas) de la bodega así como para creación y producción audiovisual para las plataformas digitales.
03367 - 16368	36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	3000	34,800.00	0	Reclasificación para servicio de logística (movimiento de cajas) de la bodega así como para creación y producción audiovisual para las plataformas digitales.
03385 - 16417	33101	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditorias Y Relacionados	3000	34,410.61	0.00	Reclasificación para pago de servicio de notario para atestiguar reunión de presentación de propuestas de la licitacion publica no. LPA-926024987-004-2025.
03372 - 16377	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3000	0	-34,410.61	Reclasificación para pago de servicio de notario para atestiguar reunión de presentación de propuestas de la licitacion publica no. LPA-926024987-004-2025.
03376 - 16386	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3000	0	-59,379.00	lonas para eventos entrega de becas.
03376 - 16387	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	59,379.00	0	lonas para eventos entrega de becas.
03379 - 16392	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3000	0	-14.40	Complemento para pago de renta de hieleras.
03379 - 16393	32901	Otros Arrendamientos	3000	14.40	0	Complemento para pago de renta de hieleras.
03383 - 16400	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0	-17,520.00	Reclasificación para lonas requeridas en eventos de entrega de becas y mobiliario.
03383 - 16401	32901	Otros Arrendamientos	3000	17,520.00	0	Reclasificación para lonas requeridas en eventos de entrega de becas y mobiliario.

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

03383 - 16400	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0	-23,200.00	Reclasificación para lonas requeridas en eventos de entrega de becas y mobiliario.
03383 - 16402	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	23,200.00	0	Reclasificación para lonas requeridas en eventos de entrega de becas y mobiliario.
03386 - 16419	32701	Patentes, Regalias Y Otros	3000	0	-9,277.68	Reclasificación para servicio de red de diciembre.
03386 - 16420	31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	3000	9,277.68	0	Reclasificación para servicio de red de diciembre.
03387 - 16421	35101	Mantenimiento Y Conservacion De Inmuebles	3000	0	-23,200.00	Impresión de folders informativos tamaño carta para jornadas de sonora atiende, asi como para eventos de entrega de becas
03387 - 16422	33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	23,200.00	0	Impresión de folders informativos tamaño carta para jornadas de sonora atiende, asi como para eventos de entrega de becas
03392 - 16460	31301	Agua	3000	0	-6,876.45	Reclasificación para pago de servicios básicos.
03392 - 16471	31101	Energia Electrica	3000	6,876.45	0	Reclasificación para pago de servicios básicos.
03392 - 16464	31401	Telefonia Tradicional	3000	0	-41,630.72	Reclasificación para pago de servicios básicos.
03392 - 16474	31101	Energia Electrica	3000	41,630.72	0	Reclasificación para pago de servicios básicos.
03398 - 16621	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3000	0	-66,883.00	Reclasificación para pago de impuestos sobre nómina.
03398 - 16622	39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	3000	66,883.00	0	Reclasificación para pago de impuestos sobre nómina.
Total				2,592,216.76	-2,592,216.76	

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

Clasificación	Descripción	Saldo	Comentarios
11000	Salarios	1,000,000	
11001	Salarios	1,000,000	
11002	Salarios	1,000,000	
11003	Salarios	1,000,000	
11004	Salarios	1,000,000	
11005	Salarios	1,000,000	
11006	Salarios	1,000,000	
11007	Salarios	1,000,000	
11008	Salarios	1,000,000	
11009	Salarios	1,000,000	
11010	Salarios	1,000,000	
11011	Salarios	1,000,000	
11012	Salarios	1,000,000	
11013	Salarios	1,000,000	
11014	Salarios	1,000,000	
11015	Salarios	1,000,000	
11016	Salarios	1,000,000	
11017	Salarios	1,000,000	
11018	Salarios	1,000,000	
11019	Salarios	1,000,000	
11020	Salarios	1,000,000	
11021	Salarios	1,000,000	
11022	Salarios	1,000,000	
11023	Salarios	1,000,000	
11024	Salarios	1,000,000	
11025	Salarios	1,000,000	
11026	Salarios	1,000,000	
11027	Salarios	1,000,000	
11028	Salarios	1,000,000	
11029	Salarios	1,000,000	
11030	Salarios	1,000,000	
11031	Salarios	1,000,000	
11032	Salarios	1,000,000	
11033	Salarios	1,000,000	
11034	Salarios	1,000,000	
11035	Salarios	1,000,000	
11036	Salarios	1,000,000	
11037	Salarios	1,000,000	
11038	Salarios	1,000,000	
11039	Salarios	1,000,000	
11040	Salarios	1,000,000	
11041	Salarios	1,000,000	
11042	Salarios	1,000,000	
11043	Salarios	1,000,000	
11044	Salarios	1,000,000	
11045	Salarios	1,000,000	
11046	Salarios	1,000,000	
11047	Salarios	1,000,000	
11048	Salarios	1,000,000	
11049	Salarios	1,000,000	
11050	Salarios	1,000,000	
11051	Salarios	1,000,000	
11052	Salarios	1,000,000	
11053	Salarios	1,000,000	
11054	Salarios	1,000,000	
11055	Salarios	1,000,000	
11056	Salarios	1,000,000	
11057	Salarios	1,000,000	
11058	Salarios	1,000,000	
11059	Salarios	1,000,000	
11060	Salarios	1,000,000	
11061	Salarios	1,000,000	
11062	Salarios	1,000,000	
11063	Salarios	1,000,000	
11064	Salarios	1,000,000	
11065	Salarios	1,000,000	
11066	Salarios	1,000,000	
11067	Salarios	1,000,000	
11068	Salarios	1,000,000	
11069	Salarios	1,000,000	
11070	Salarios	1,000,000	
11071	Salarios	1,000,000	
11072	Salarios	1,000,000	
11073	Salarios	1,000,000	
11074	Salarios	1,000,000	
11075	Salarios	1,000,000	
11076	Salarios	1,000,000	
11077	Salarios	1,000,000	
11078	Salarios	1,000,000	
11079	Salarios	1,000,000	
11080	Salarios	1,000,000	
11081	Salarios	1,000,000	
11082	Salarios	1,000,000	
11083	Salarios	1,000,000	
11084	Salarios	1,000,000	
11085	Salarios	1,000,000	
11086	Salarios	1,000,000	
11087	Salarios	1,000,000	
11088	Salarios	1,000,000	
11089	Salarios	1,000,000	
11090	Salarios	1,000,000	
11091	Salarios	1,000,000	
11092	Salarios	1,000,000	
11093	Salarios	1,000,000	
11094	Salarios	1,000,000	
11095	Salarios	1,000,000	
11096	Salarios	1,000,000	
11097	Salarios	1,000,000	
11098	Salarios	1,000,000	
11099	Salarios	1,000,000	
11100	Salarios	1,000,000	

Verificar particular por el monto no cubierto de los conceptos de crédito asignado.

TENTAMENTE
C. ANA MARÍA VILLALDOBO ROBLES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Av. Niños Héroes 123, Edificio del Poder Judicial, 98000 Mérida, Yucatán
 Teléfono: (999) 299 8111 www.becascredito.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
RECIBIDO
 19 ENE 2026
 SUBSECRETARÍA DE BÉCAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
 Oficio No. DA-002-2026

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 76 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, se informa de las adecuaciones internas realizadas del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, las cuales ya fueron autorizadas por el titular de este Organismo y se someterán a aprobación de la H. Junta Directiva, lo anterior evitar observaciones de los órganos fiscalizadores, las cuales se detallan a continuación.

Número de Cuenta	Partida Específica	Saldo del Cuenta	Importe Afectado	Impacto	Justificación
11024-11441	11024-11441	1000	0	1,397,227.72	Reasignación para período 11021-11022, 11023, 11024, 11025, 11026, 11027, 11028, 11029, 11030, 11031, 11032, 11033, 11034, 11035, 11036, 11037, 11038, 11039, 11040, 11041, 11042, 11043, 11044, 11045, 11046, 11047, 11048, 11049, 11050, 11051, 11052, 11053, 11054, 11055, 11056, 11057, 11058, 11059, 11060, 11061, 11062, 11063, 11064, 11065, 11066, 11067, 11068, 11069, 11070, 11071, 11072, 11073, 11074, 11075, 11076, 11077, 11078, 11079, 11080, 11081, 11082, 11083, 11084, 11085, 11086, 11087, 11088, 11089, 11090, 11091, 11092, 11093, 11094, 11095, 11096, 11097, 11098, 11099, 11100.
11001-11010	11001-11010	1000	0	99,000.00	Reasignación para período 11001-11010.
11011-11020	11011-11020	1000	0	23,873.62	Reasignación para período 11011-11020.
11021-11030	11021-11030	1000	0	47,947.27	Reasignación para período 11021-11030.
11031-11040	11031-11040	1000	0	17,616.81	Reasignación para período 11031-11040.
11041-11050	11041-11050	1000	0	86,338.84	Reasignación para período 11041-11050.
11051-11060	11051-11060	1000	0	62,349.08	Reasignación para período 11051-11060.
11061-11070	11061-11070	1000	0	21,478.52	Reasignación para período 11061-11070.
11071-11080	11071-11080	1000	0	336.53	Reasignación para período 11071-11080.
11081-11090	11081-11090	1000	0	849.34	Reasignación para período 11081-11090.
11091-11100	11091-11100	1000	0	1,267.56	Reasignación para período 11091-11100.
11101-11110	11101-11110	1000	0	8,885.02	Reasignación para período 11101-11110.
11111-11120	11111-11120	1000	0	141,000.00	Reasignación para período 11111-11120.
11121-11130	11121-11130	1000	0	3,425.24	Reasignación para período 11121-11130.
11131-11140	11131-11140	1000	0	24,979.55	Reasignación para período 11131-11140.

Oficina No. 123, Edificio del Poder Judicial, C.P. 98000, Mérida, Yucatán.
 Teléfono: (999) 299 8111 www.becascredito.gob.mx

Número de Cuenta	Partida Específica	Saldo del Cuenta	Importe Afectado	Impacto	Justificación
11001-11010	11001-11010	1000	0	99,000.00	Reasignación para período 11001-11010.
11011-11020	11011-11020	1000	0	23,873.62	Reasignación para período 11011-11020.
11021-11030	11021-11030	1000	0	47,947.27	Reasignación para período 11021-11030.
11031-11040	11031-11040	1000	0	17,616.81	Reasignación para período 11031-11040.
11041-11050	11041-11050	1000	0	86,338.84	Reasignación para período 11041-11050.
11051-11060	11051-11060	1000	0	62,349.08	Reasignación para período 11051-11060.
11061-11070	11061-11070	1000	0	21,478.52	Reasignación para período 11061-11070.
11071-11080	11071-11080	1000	0	336.53	Reasignación para período 11071-11080.
11081-11090	11081-11090	1000	0	849.34	Reasignación para período 11081-11090.
11091-11100	11091-11100	1000	0	1,267.56	Reasignación para período 11091-11100.
11101-11110	11101-11110	1000	0	8,885.02	Reasignación para período 11101-11110.
11111-11120	11111-11120	1000	0	141,000.00	Reasignación para período 11111-11120.
11121-11130	11121-11130	1000	0	3,425.24	Reasignación para período 11121-11130.
11131-11140	11131-11140	1000	0	24,979.55	Reasignación para período 11131-11140.

Oficina No. 123, Edificio del Poder Judicial, C.P. 98000, Mérida, Yucatán.
 Teléfono: (999) 299 8111 www.becascredito.gob.mx

Número de Cuenta	Partida Específica	Saldo del Cuenta	Importe Afectado	Impacto	Justificación
11001-11010	11001-11010	1000	0	99,000.00	Reasignación para período 11001-11010.
11011-11020	11011-11020	1000	0	23,873.62	Reasignación para período 11011-11020.
11021-11030	11021-11030	1000	0	47,947.27	Reasignación para período 11021-11030.
11031-11040	11031-11040	1000	0	17,616.81	Reasignación para período 11031-11040.
11041-11050	11041-11050	1000	0	86,338.84	Reasignación para período 11041-11050.
11051-11060	11051-11060	1000	0	62,349.08	Reasignación para período 11051-11060.
11061-11070	11061-11070	1000	0	21,478.52	Reasignación para período 11061-11070.
11071-11080	11071-11080	1000	0	336.53	Reasignación para período 11071-11080.
11081-11090	11081-11090	1000	0	849.34	Reasignación para período 11081-11090.
11091-11100	11091-11100	1000	0	1,267.56	Reasignación para período 11091-11100.
11101-11110	11101-11110	1000	0	8,885.02	Reasignación para período 11101-11110.
11111-11120	11111-11120	1000	0	141,000.00	Reasignación para período 11111-11120.
11121-11130	11121-11130	1000	0	3,425.24	Reasignación para período 11121-11130.
11131-11140	11131-11140	1000	0	24,979.55	Reasignación para período 11131-11140.

Oficina No. 123, Edificio del Poder Judicial, C.P. 98000, Mérida, Yucatán.
 Teléfono: (999) 299 8111 www.becascredito.gob.mx

Adecuaciones presupuestales Internas, Cuarto Trimestre de 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

Observaciones: No se han incluido los rubros de los programas de becas y créditos educativos que se encuentran en el presupuesto de egresos de la Secretaría de Educación y Cultura.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

Observaciones: No se han incluido los rubros de los programas de becas y créditos educativos que se encuentran en el presupuesto de egresos de la Secretaría de Educación y Cultura.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

Observaciones: No se han incluido los rubros de los programas de becas y créditos educativos que se encuentran en el presupuesto de egresos de la Secretaría de Educación y Cultura.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

Observaciones: No se han incluido los rubros de los programas de becas y créditos educativos que se encuentran en el presupuesto de egresos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Adecuaciones presupuestales Externas, Cuarto Trimestre de 2025.

Partida Específica	Capítulo del Gasto	Importe Ampliación	Importe Disminución	Justificación
34101 Servicios financieros y bancarios	3000	0.00	-152,914.21	Reclasificación para el pago de liquidaciones de personal derivado de que el estado no otorgó el recurso para realizar estos pagos.
15202 Pago de liquidaciones	1000	152,914.21	0.00	Reclasificación para el pago de liquidaciones de personal derivado de que el estado no otorgó el recurso para realizar estos pagos.
21101 Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	2000	0.00	-1,209.55	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
21601 Material De Limpieza	2000	0.00	-17.88	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
22101 Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	2000	0.00	-587.25	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
22106 Adquisicion De Agua Potable	2000	0.00	-7,736.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
26101 Combustibles	2000	0.00	-167,459.42	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
26102 Lubricantes Y Aditivos	2000	0.00	-2,816.59	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
29101 Herramientas Menores	2000	0.00	-129.99	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
29201 Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	2000	0.00	-450.93	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
29401 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologias De La Informacion	2000	0.00	-14,857.57	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2000	0.00	-9,406.75	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
31101 Energia Electrica	3000	1,498.87	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
32301 Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	3000	16,573.00	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
32901 Otros Arrendamientos	3000	17,515.25	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
33603 Impresiones Y Publicaciones Oficiales	3000	100,473.50	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
36601 Servicio De Creacion Y Difusion De Contenido Exclusivamente A Traves De Internet	3000	34,800.00	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual
38301 Congresos Y Convenciones	3000	33,811.36	0.00	Reclasificación para pago de partidas del capítulo 3000 por cierre anual

Adecuaciones presupuestales Externas, Cuarto Trimestre de 2025.



Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2026
Oficio No. IBCEES-DA-021/2026

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE. -

Para dar cumplimiento al artículo 78 y 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado, informo las adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones otorgadas en el cuarto trimestre 2025, que se someterán para autorización del Órgano de Gobierno, mismas que se detallan en tabla anexa y requieren de su anuencia.

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción	Justificación
13301	SUELDOS	672,243.66	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$272,243.66 de las partidas 10101, 13403, 13203, 13204, 14102, 14108, 14406, 15404, 15409, 15416, 15427, 17104, 13202, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos, además de partidas con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
13303	REMUNERACIONES DIVERSAS	57,166.03	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$57,166.03 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
13306	RIESGO LABORAL	935,676.01	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$935,676.01 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
13313	SEGURIDAD SOCIAL	150,937.20	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$150,937.20 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
12101	HONORARIOS	65,506.64	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$65,506.64 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL	69,530.43	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$69,530.43 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
13261	PRIMA VACACIONAL	22,624.28	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$22,624.28 de las partidas 10101, 13202, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos, además de partidas con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	166,916.06	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$166,916.06 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	0.00	19,286.84	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$19,286.84 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDENO	0.00	-19,286.84	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$19,286.84 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	-73,144.42	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$73,144.42 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
14102	AFORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	0.00	-45.63	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$45.63 para la partida 11307, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO

19 ENE. 2026

14/02

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



14103	AFORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1,448.20	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$1,448.20 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	4,624.54	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$4,624.54 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14108	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,665.62	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$13,665.62 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14107	AFORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	9,240.57	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$9,240.57 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14108	AFORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	0.00	-23,359.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$23,359.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
14109	AFORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	241,565.26	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$241,565.26 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	4,624.54	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$4,624.54 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14202	AFORTACIONES AL FOVISSSTESON	46,205.93	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$46,205.93 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14303	PAGOS POR DEFUNCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	161,730.63	0.03	Reclasificación en cuarto trimestre de \$161,730.63 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
14402	SEGURO DE RETIRO ESTATAL	0.00	-460.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$460.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL D. ECONÓMICOS	0.00	-756,000.00	Reducción en cuarto trimestre de -\$756,000.00 respecto a renuncias otorgadas por Gobierno del Estado para pago de otros seguros de carácter laboral.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	0.00	-236.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$236.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
15101	AFORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	2,395.24	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$2,395.24 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	152,914.21	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$152,914.21 de la partida 34101 a la partida 15202 de recurso propio, para el pago de indemnizaciones de José Luis Amador Pablos y Ana Laura Valera Barrera, lo anterior debido a que el estado no otorgó el recurso.
15404	DÍAS ECONÓMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISPENSADOS	0.00	-50,139.80	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$50,139.80 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
15409	BONO PARA DESPESA	0.30	-15,720.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$15,720.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
15416	APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES	0.30	-36,300.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$36,300.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	24,000.00	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$24,000.00 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
15418	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	23,040.00	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$23,040.00 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
15420	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	2,031.57	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$2,031.57 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.



15425	APOYO PARA EDIFICAR MATERIAL DE CONSTRUCCION	27,430.00	9.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$27,430.00 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 30101 previsión para incremento de sueldos.
15426	APOYO PARA LIEPENSIA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	3,060.00	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$3,060.00 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
15427	BONOS DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE	0.30	-330.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$330.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
16010	INVERSION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	0.00	-31,18,855.27	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$31,18,855.27 para las partidas 11301, 11303, 11304, 12101, 12102, 12201, 12202, 14109, 14110, 14113, 14130, 14131, 14132, 14133, 14134, 14135, 14136, 14137, 14138, 14139, 14202, 14303, 15409, 15417, 15418, 15421, 15425, 17102, 17103 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos, además de partidas con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias, además de partidas reducidas en el presente ejercicio presupuestal.
17102	ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO	62,498.44	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$62,498.44 de la partida 10101, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 10101 previsión para incremento de sueldos.
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	0.30	-74,450.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$74,450.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
17105	COMPENSACION POR TRANSICION A NUEVA JEFECCION	31,463.00	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$31,463.00 para la partida 11301, derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal por bajas de personal jubilado y renuncias.
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,546.74	0.00	Reclasificación en cuarto trimestre de \$2,546.74 de la partida 10101, para compra de útiles, bonos y materiales de oficina, así como de realizar una reducción para energía eléctrica respecto estatal.
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	-2,841.43	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$2,841.43 de la partida 20106, para compra de bonos para compras de energía de becas.
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	-15,737.14	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$15,737.14 de la partida 20106 por Gobierno del Estado.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-71,800.00	Reclasificación en cuarto trimestre de -\$71,800.00 para las partidas 20101, 21101, 22101, 23101, 24101, 24102, 24103, 24104, 24105, 24106, 24107, 24108, 24109, 24110, 24111, 24112, 24113, 24114, 24115, 24116, 24117, 24118, 24119, 24120, 24121, 24122, 24123, 24124, 24125, 24126, 24127, 24128, 24129, 24130, 24131, 24132, 24133, 24134, 24135, 24136, 24137, 24138, 24139, 24140, 24141, 24142, 24143, 24144, 24145, 24146, 24147, 24148, 24149, 24150, 24151, 24152, 24153, 24154, 24155, 24156, 24157, 24158, 24159, 24160, 24161, 24162, 24163, 24164, 24165, 24166, 24167, 24168, 24169, 24170, 24171, 24172, 24173, 24174, 24175, 24176, 24177, 24178, 24179, 24180, 24181, 24182, 24183, 24184, 24185, 24186, 24187, 24188, 24189, 24190, 24191, 24192, 24193, 24194, 24195, 24196, 24197, 24198, 24199, 24200, 24201, 24202, 24203, 24204, 24205, 24206, 24207, 24208, 24209, 24210, 24211, 24212, 24213, 24214, 24215, 24216, 24217, 24218, 24219, 24220, 24221, 24222, 24223, 24224, 24225, 24226, 24227, 24228, 24229, 24230, 24231, 24232, 24233, 24234, 24235, 24236, 24237, 24238, 24239, 24240, 24241, 24242, 24243, 24244, 24245, 24246, 24247, 24248, 24249, 24250, 24251, 24252, 24253, 24254, 24255, 24256, 24257, 24258, 24259, 24260, 24261, 24262, 24263, 24264, 24265, 24266, 24267, 24268, 24269, 24270, 24271, 24272, 24273, 24274, 24275, 24276, 24277, 24278, 24279, 24280, 24281, 24282, 24283, 24284, 24285, 24286, 24287, 24288, 24289, 24290, 24291, 24292, 24293, 24294, 24295, 24296, 24297, 24298, 24299, 24300, 24301, 24302, 24303, 24304, 24305, 24306, 24307, 24308, 24309, 24310, 24311, 24312, 24313, 24314, 24315, 24316, 24317, 24318, 24319, 24320, 24321, 24322, 24323, 24324, 24325, 24326, 24327, 24328, 24329, 24330, 24331, 24332, 24333, 24334, 24335, 24336, 24337, 24338, 24339, 24340, 24341, 24342, 24343, 24344, 24345, 24346, 24347, 24348, 24349, 24350, 24351, 24352, 24353, 24354, 24355, 24356, 24357, 24358, 24359, 24360, 24361, 24362, 24363, 24364, 24365, 24366, 24367, 24368, 24369, 24370, 24371, 24372, 24373, 24374, 24375, 24376, 24377, 24378, 24379, 24380, 24381, 24382, 24383, 24384, 24385, 24386, 24387, 24388, 24389, 24390, 24391, 24392, 24393, 24394, 24395, 24396, 24397, 24398, 24399, 24400, 24401, 24402, 24403, 24404, 24405, 24406, 24407, 24408, 24409, 24410, 24411, 24412, 24413, 24414, 24415, 24416, 24417, 24418, 24419, 24420, 24421, 24422, 24423, 24424, 24425, 24426, 24427, 24428, 24429, 24430, 24431, 24432, 24433, 24434, 24435, 24436, 24437, 24438, 24439, 24440, 24441, 24442, 24443, 24444, 24445, 24446, 24447, 24448, 24449, 24450, 24451, 24452, 24453, 24454, 24455, 24456, 24457, 24458, 24459, 24460, 24461, 24462, 24463, 24464, 24465, 24466, 24467, 24468, 24469, 24470, 24471, 24472, 24473, 24474, 24475, 24476, 24477, 24478, 24479, 24480, 24481, 24482, 24483, 24484, 24485, 24486, 24487, 24488, 24489, 24490, 24491, 24492, 24493, 24494, 24495, 24496, 24497, 24498, 24499, 24500, 24501, 24502, 24503, 24504, 24505, 24506, 24507, 24508, 24509, 24510, 24511, 24512, 24513, 24514, 24515, 24516, 24517, 24518, 24519, 24520, 24521, 24522, 24523, 24524, 24525, 24526, 24527, 24528, 24529, 24530, 24531, 24532, 24533, 24534, 24535, 24536, 24537, 24538, 24539, 24540, 24541, 24542, 24543, 24544, 24545, 24546, 24547, 24548, 24549, 24550, 24551, 24552, 24553, 24554, 24555, 24556, 24557, 24558, 24559, 24560, 24561, 24562, 24563, 24564, 24565, 24566, 24567, 24568, 24569, 24570, 24571, 24572, 24573, 24574, 24575, 24576, 24577, 24578, 24579, 24580, 24581, 24582, 24583, 24584, 24585, 24586, 24587, 24588, 24589, 24590, 24591, 24592, 24593, 24594, 24595, 24596, 24597, 24598, 24599, 24600, 24601, 24602, 24603, 24604, 24605, 24606, 24607, 24608, 24609, 24610, 24611, 24612, 24613, 24614, 24615, 24616, 24617, 24618, 24619, 24620, 24621, 24622, 24623, 24624, 24625, 24626, 24627, 24628, 24629, 24630, 24631, 24632, 24633, 24634, 24635, 24636, 24637, 24638, 24639, 24640, 24641, 24642, 24643, 24644, 24645, 24646, 24647, 24648, 24649, 24650, 24651, 24652, 24653, 24654, 24655, 24656, 24657, 24658, 24659, 24660, 24661, 24662, 24663, 24664, 24665, 24666, 24667, 24668, 24669, 24670, 24671, 24672, 24673, 24674, 24675, 24676, 24677, 24678, 24679, 24680, 24681, 24682, 24683, 24684, 24685, 24686, 24687, 24688, 24689, 24690, 24691, 24692, 24693, 24694, 24695, 24696, 24697, 24698, 24699, 24700, 24701, 24702, 24703, 24704, 24705, 24706, 24707, 24708, 24709, 24710, 24711, 24712, 24713, 24714, 24715, 24716, 24717, 24718, 24719, 24720, 24721, 24722, 24723, 24724, 24725, 24726, 24727, 24728, 24729, 24730, 24731, 24732, 24733, 24734, 24735, 24736, 24737, 24738, 24739, 24740, 24741, 24742, 24743, 24744, 24745, 24746, 24747, 24748, 24749, 24750, 24751, 24752, 24753, 24754, 24755, 24756, 24757, 24758, 24759, 24760, 24761, 24762, 24763, 24764, 24765, 24766, 24767, 24768, 24769, 24770, 24771, 24772, 24773, 24774, 24775, 24776, 24777, 24778, 24779, 24780, 24781, 24782, 24783, 24784, 24785, 24786, 24787, 24788, 24789, 24790, 24791, 24792, 24793, 24794, 24795, 24796, 24797, 24798, 24799, 24800, 24801, 24802, 24803, 24804, 24805, 24806, 24807, 24808, 24809, 24810, 24811, 24812, 24813, 24814, 24815, 24816, 24817, 24818, 24819, 24820, 24821, 24822, 24823, 24824, 24825, 24826, 24827, 24828, 24829, 24830, 24831, 24832, 24833, 24834, 24835, 24836, 24837, 24838, 24839, 24840, 24841, 24842, 24843, 24844, 24845, 24846, 24847, 24848, 24849, 24850, 24851, 2

Adecuaciones presupuestales Externas, Cuarto Trimestre de 2025.

GOBIERNO SONORA EDUCACIÓN Y CULTURA		INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	190.00	0.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	-1,371.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,227.98	0.00
26101	COMBUSTIBLES	10,426.97	0.00
26162	LUBRICANTES Y ADITIVOS	283.41	0.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	-3,003.78
29101	HERRAMIENTAS Y DERIVADOS	0.00	-176.27
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	-450.93
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	-3,100.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	-30,994.17
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,530.65	0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	-24,198.34
31301	AGUA	0.00	87,850.70
31401	TELÉFONIA TRADICIONAL	0.00	-158,208.18
31501	TELÉFONIA CELULAR	6.00	-13,812.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	-53,090.62
31801	SERVICIO POSTAL	0.00	-38,390.45
32301	ARRENDAMIENTO DE BIENES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-429,356.40
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	24,186.00	0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,615.79	0.00
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	-58,232.80

GOBIERNO SONORA EDUCACIÓN Y CULTURA		INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	
32801	OTROS ARRENDAMIENTOS	16,917.85	0.00
33001	SERVICIOS LABORALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	26,204.82	0.00
33201	SERVICIO DE INFORMÁTICA	0.00	-189,843.81
33601	IMPRESIONES Y MULTIMEDIAS OFICIALES	10,800.00	0.00
33602	IMPRESIONES Y MULTIMEDIAS OFICIALES	0.00	-4,471.17
33603	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS EMPRESARIAS Y ENTIDADES	0.00	-68,166.14
33604	SERVICIO DE DICTADO	0.00	-318,260.69
33605	SERVICIO DE VIALANCIA	0.00	-1,000.00
33606	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRADOS	0.00	-250,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	-179,247.77
34201	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	-264,052.81
34301	SEGURO DE PAPIER PATRIOTAS	1,822.00	0.00
34302	FLETES Y MAQUINARIAS	10,800.00	0.00
34401	ARRENDAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-421,343.87
34501	ARRENDAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-11,204.33
35001	REPARACIONES	0.00	-3,310.12
35002	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTES	0.00	-41,660.10
35003	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-12,640.30
35004	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00	-27,432.40

GOBIERNO SONORA EDUCACIÓN Y CULTURA		INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FLORICULTURA	0.00	-15,910.92
36001	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	100,708.00	0.00
37101	PASAJES AEREOS	14,027.00	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES	0.00	-4,962.80
37501	VIAJOS EN EL PAIS	0.00	-13,122.16
37502	GASTOS DE CAMINO	39,963.00	0.00
37601	VIAJOS EN EL EXTRANJERO	6,834.00	0.00
37602	CUOTAS	0.00	-8,150.77
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	-37,843.47
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	16,456.68	0.00
39601	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS DUES DE SERVIDEN DE UNA RELACION LABORAL	30,440.21	0.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	10,253,180.51
44201	BECAS EDUCATIVAS	0.00	38,850,615.88
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	-8,902,740.27
51601	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,974.25	0.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3,936.98	0.00
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	-3,578,541.11
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00	-268,449.21

Agrediendo de antemano la atención que sirva dar a la presente, aprovecho para enviarme un cordial saludo.

ATENAMENTE

L.C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P. - ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ TORRES - DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL, FINANCIERO, AASV/ACC

Reducciones y Ampliaciones presupuestales, Cuarto Trimestre de 2025.



ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio IBCEES-516/2025
Hermosillo, Sonora, 01 de octubre del 2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
Subsecretario de Egresos
Presente.

Me permito saludarle cordialmente, me dirijo a usted para solicitar de la manera más atenta la reprogramación del recurso sobrante de la partida 4000 por un monto de \$636,267.50 (seiscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.), a fin de que pueda ser redistribuido a las partidas 3000 y 2000, conforme a las necesidades operativas de este Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Dicha solicitud obedece a la necesidad de compensar en la medida de lo posible, la reducción presupuestal que se nos aplicara durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de este ejercicio fiscal, que nos fue informada bajo el oficio SE-05.05-2609/2025, misma que asciende a un total de \$1,826,846.33 (un millón ochocientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 33/100 M.N.).

La reasignación de este recurso permitirá garantizar la continuidad de las actividades sustantivas y operativas programadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo atento a sus indicaciones y reitero mi disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente

LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA
Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
06 OCT. 2025
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Elaboró y revisó: Ana Martha Villalobos Robles

C.c.p. Anexas:
AJSABVA.

Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83208, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 8700 / www.becasycredito.gob.mx



RECIBIDO
16 OCT. 2025

Oficio No. DA-159-2025
Hermosillo, Sonora, a 14 de octubre del 2025

MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EGRESOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

Por medio del presente y con base a lo estipulado en el artículo 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora y artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y como complemento a oficio IBCEES-516-2025 scóico su valioso apoyo para realizar adecuación presupuestal entre capítulos del gasto, resulta necesaria la operación institucional, lo anterior derivado de la reducción presupuestal que se realizará en el cuarto trimestre del presente ejercicio, los movimientos se detallan a continuación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO GASTO	DESCRIPCIÓN	PARTE	1925	2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	REPROGRAMACIÓN
11	10000000	20000101002000	41100001	331140000	35,900.00	25,000.00	20,000.00	80,900.00	Se requiere reducir para cubrir los recursos de que se está hablando a los diferentes municipios para el periodo de noviembre y diciembre de 2025.
10000000	30000101002000	41120001	201140000	85,287.50	38,000.00	38,000.00	161,287.50	Se requiere reducir para cubrir los recursos de que se está hablando a los diferentes municipios para el periodo de noviembre y diciembre de 2025.	
10000000	20000101002000	41100001	201140000	3.00	38,000.00	0.00	38,003.00	Reprogramación de recursos.	
10000000	20000101002000	41100001	201140000	2,000.00	3,800.00	8,000.00	13,800.00	Reprogramación de recursos.	
10000000	20000101002000	41100001	201140000	45,000.00	45,000.00	45,000.00	135,000.00	Reprogramación de recursos.	
10000000	20000101002000	41100001	201140000	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	Reprogramación de recursos.	
10000000	20000101002000	41100001	201140000	30,700.00	0.00	0.00	30,700.00	Reprogramación de recursos.	

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
RECIBIDO
16 OCT 2025

Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83208, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 8700 / www.becasycredito.gob.mx



10000000	20000101002000	41100001	201140000	26,710.00	0.00	0.00	26,710.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	27,760.00	0.00	0.00	27,760.00	Reprogramación de recursos.
10000000	10000101002000	41100001	201140000	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	Reprogramación de recursos.
10000000	20000101002000	41100001	201140000	48,267.50	0.00	0.00	48,267.50	Reprogramación de recursos.

Es importante mencionar que el realizar estas modificaciones es importante para el desarrollo de las actividades diarias del Instituto y el cumplimiento de las metas proyectadas para el ejercicio 2025.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENAMENTE

C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS - SUBSECRETARIO DE EGRESOS.
DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ TORRES - DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
MAY/2025



Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83208, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 8700 / www.becasycredito.gob.mx

Reducciones y Ampliaciones presupuestales, Cuarto Trimestre de 2025.

25013515

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
19 AÑO DE FIDELIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficio No. SE-05-09-2609/2025
Hermosillo, Sonora, 07 de agosto de 2025
"2025: Año de la inclusión de las Personas con Discapacidad"

RECIBIDO
14 ABR 2025

FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
Secretario de Educación y Cultura
Presente.

En el contexto del cierre del ejercicio fiscal y ante los diversos retos que enfrenta actualmente el Estado de Sonora, resulta indispensable mantener un control riguroso y un seguimiento puntual en la ejecución del gasto público, con el propósito de asegurar un manejo eficiente de los recursos y garantizar un balance presupuestario sostenible.

Situaciones como la presión financiera de un sistema de pensiones que demanda recursos extraordinarios, la crisis hídrica provocada por la severa sequía, la reestructuración del Poder Judicial tras la implementación de un nuevo proceso electoral, la creciente demanda de recursos en el sector educativo derivada del incremento en la matrícula, producto de la pirámide poblacional y de una mayor permanencia de los jóvenes en los niveles medio superior y superior, así como la atención al flujo migratorio, entre otros desafíos de similar relevancia, requieren una respuesta institucional inmediata, coordinada y eficaz.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, fracción VI, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual señala que, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, las entidades deberán adoptar medidas para racionalizar el gasto corriente, se considera necesario realizar ajustes a las provisiones presupuestarias, a fin de atender oportunamente las necesidades emergentes en sectores estratégicos que respondan a las prioridades más apremiantes del Estado.

Asimismo, conforme a la facultad otorgada por el artículo 34 del Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2025, en su último párrafo, se autoriza al Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, para modificar los calendarios y montos de ministraciones a los ejecutores del gasto, atendiendo a la meta de balance presupuestario sostenible proyectada para el ejercicio. Además, en el artículo 29 del mismo Decreto, se establece que "La Secretaría dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará los ajustes al gasto que sean requeridos, con el fin de favorecer el balance presupuestario sostenible del Gobierno del Estado."

RECIBIDO
18 ABO. 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RECIBIDO
15 ABO. 2025

SECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficio No. SE-05-09-2609/2025

En virtud de lo expuesto, se le comunica que se han realizado modificaciones en el presupuesto aprobado en su dependencia correspondientes al periodo de octubre a diciembre, por un total de \$6,950,441.00 (Seis millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). Así como a sus organismos centralizados a su cargo:

Comisión del Deporte del Estado de Sonora	\$2,720,402.00
Radio Sonora	8383,277.00
Instituto Sonorense de Cultura	\$2,308,050.00
Servicio Educativo del Estado de Sonora	\$2,352,310.00
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	\$1,825,846.00

En consecuencia, resulta necesario que proceda a revisar su presupuesto, con el fin de ajustar sus programas, metas y compromisos de gasto, así como modificar su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de manera que se adecuen al presupuesto modificado a la fecha del presente.

Se le solicita de que, en su función como cabeza de sector, informe a sus organismos coordinados a la mayor brevedad posible sobre los resultados de las ajustes realizados, con el fin de que se realicen las modificaciones necesarias en los montos correspondientes a las ministraciones pendientes, dentro del marco del ejercicio fiscal en curso.

Finalmente, se le recuerda la importante responsabilidad que tiene a su cargo de administrar y ejecutar el gasto público con exacto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad. De este modo, se asegurará que las acciones financieras se atiendan de manera adecuada con los retos y prioridades actuales, garantizando la estabilidad y sostenibilidad fiscal del Estado, así como la capacidad de ofrecer recursos oportunos y pertinentes a las necesidades prioritarias del mismo.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS

SECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Héroles de San Agustín, Hermosillo, Sonora, P.O. Box 10000
Teléfono: (52) 52 266 9216 / www.becasycredito.gub.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SECRETARÍA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Oficio No. SE-05-09-2609/2025

MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

Por medio del presente y con base a lo estipulado en el artículo 75 del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, y artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, solicito ampliación presupuestal para la aplicación de recursos en el capítulo 4000, ya que derivado del esfuerzo conjunto que se realizó con las escuelas particulares por asignación de becas, se logró superar la meta por un importe \$76,950,441.00, por lo que solicito ampliación presupuestal por \$66,950,441.00 para cubrir el total de becas asignadas. Es importante mencionar que para el ejercicio 2025 se nos otorgó un presupuesto para becas particulares el monto de \$110,000,000.00.

CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	PERIODO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
10M09E000	200E010100001	411041	12-01	\$66,950,441.00	Reserva financiera para cubrir el monto de becas asignadas.
Total				\$66,950,441.00	

Además, se solicita rubrica del Secretario de Educación en el formato Anexo B que se adjunta para cumplir con los lineamientos para la Solicitud, Autorización y Seguimiento de Ampliaciones Presupuestarias para atender proyectos, programas o acciones derivadas de situaciones coyunturales, contingentes y extraordinarias publicadas en el Boletín Oficial tomo CCXI, número 9, Secc. I.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. DR. GERMAN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Ciudad de México, 12 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ANEXO B. SOLICITUD DE AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS PARA ENTIDADES

Número de solicitud: 006

Fecha: 18/12/2025

Unidad solicitante: Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Unidad ejecutora: Secretaría de Educación y Cultura

Monto a solicitar: \$66,950,441.00

Descripción de la situación contingente:

Ampliación presupuestal para la aplicación de recursos en el capítulo 4000, ya que derivado del esfuerzo conjunto que se realizó con las escuelas privadas para la asignación de becas, se logró superar la meta por un importe \$176,950,441.00, por lo que solicitamos ampliación presupuestal por \$66,950,441.00 para cubrir el total de becas asignadas.

CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	PERIODO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
10M09E000	200E010100001	411041	12-01	\$66,950,441.00	Derivado del esfuerzo conjunto que se realizó con las escuelas privadas para la asignación de becas, se logró superar la meta por un importe \$176,950,441.00, por lo que solicitamos ampliación presupuestal por \$66,950,441.00 para cubrir el total de becas asignadas. Es importante mencionar que para el ejercicio 2025 se nos otorgó un presupuesto para becas privadas por el monto de \$110,000,000.00.
Total				\$66,950,441.00	

Población objetivo a atender: Estudiantes de escuelas privadas nivel básico y superior.

Metas programadas original: 9,165 becas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora.

Metas realizadas: 8,680 becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora.

Metas programadas original: 3,130 becas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Superior en Sonora.

Metas realizadas: 1,481 becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Medio Superior y Superior en Sonora.

Derivado de que el presupuesto en capítulo 4000, Becas Educativas, para el rubro de escuelas privadas nos otorgan la cantidad de \$110,000,000.00, y es por ello que no se cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir esta contingencia.

C.P. Ana Martha Villalobos
Directora de Administración del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Abraham de Jesús Sierra
Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura

Bajo protesta de decir verdad, realizo la presente solicitud de ampliación presupuestaria que garantiza el cumplimiento de los objetivos específicos y prioridades de los programas presupuestarios a cargo de esta unidad responsable.

Autorización emitida por la Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SE-05.06-0691-2026, suscrito por el Subsecretario de Egresos en el cual remite el listado de adecuaciones presupuestales (modificaciones, ampliaciones y/o reducciones) correspondientes al ejercicio 2025.



Oficio No. SE-05.06-0691/2026.
Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

L.E. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
Secretario de Educación y Cultura.
Presente.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 31 del Decreto número 11 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir a Usted el listado de adecuaciones presupuestales (modificaciones, ampliaciones y/o reducciones) registradas a la Secretaría de Educación y Cultura, correspondientes al periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

Atento a su carácter de dependencia coordinadora de los organismos adscritos a su sector, se solicita respetuosamente que, conforme a lo previsto en el Artículo 5 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal que dispone la coordinación de los procesos de programación y presupuestación de las entidades agrupadas en cada sector tenga a bien informar a las entidades sectorizadas de las adecuaciones presupuestales que les correspondan. Lo anterior, a efecto de que la información sea considerada en los procesos administrativos y programáticos conducentes, reiterándole que la totalidad de los documentos y sus respectivos soportes se encuentran debidamente autorizados y resguardados en la Dirección General de Política y Control Presupuestal.

Cabe agregar que la documentación anexa se presenta desagregada por dependencia y organismo para facilitar su consulta y cotejo, incluyendo, para cada adecuación, el folio de registro, su justificación y el importe respectivo. Adicionalmente, se remitirá vía electrónica la información complementaria con el desglose por clave programática-presupuestal. Finalmente, y considerando el acceso de esa Dependencia al sistema de información presupuestal, podrá, en caso de necesario, consultar y remitir la información disponible, ya sea del periodo señalado o de cualquier otro que resulte relevante, con el objeto de facilitar gestiones que se estimen pertinentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS


DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS

C.c.p. Ing. José Luis López Torres, Director General de Política y Control Presupuestal.
C.c.p. Mtra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
JLLT/demb



Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 16 Esq. Comanfort, Edificio SIOUR, Planta Baja C.P. 83286
Teléfono: (422) 217 88 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

Autorización emitida por la Subsecretaría de Egresos.

AP-2025 INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. OFICIO NO SE-05.06.0691/2026

DOCUMENTO	TEXTO GENERAL	AMPLIACION	REDUCCION
120000028	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, ORGANISMOS.	6,007,412.81	6,007,412.81
120000098	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE NÓMINA FEBRERO 2025, ORGANISMOS.	583,685.55	583,685.55
120000110	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE FINIQUITOS FEBRERO 2025, ORGANISMOS.	4,346.47	4,346.47
120000126	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENSIONES FEBRERO 2025, ORGANISMOS.	161,576.95	161,576.95
120000254	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL ANULADA CON DOCUMENTO 120000258.	5,475,731.66	-
120000255	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE NÓMINA FEBRERO 2025, ORGANISMOS.	2,388,755.96	2,388,755.96
120000258	DOCUMENTO QUE ANULA 120000254	5,475,731.66	-
120000266	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/050/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE ENERO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. FOLIO: 127055	5,475,731.66	5,475,731.66
120000319	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	1,332,627.61
120000462	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE NÓMINA MARZO 2025, ORGANISMOS.	142,044.48	142,044.48
120000468	REPROGRAMACION DE RECURSOS DE OFICIALIA MAYOR A VARIAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL ESTADO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO DE LA LICITACION PUBLICA DE DAÑOS MATERIALES A BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, AERONAVES Y DRONES, ACCIDENTES ESCOLARES Y VEHICULOS TERRESTRE, SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO OM-SPAJT-DGCPT-0448-2025, TRAMITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR.	88,120.36	-
120000470	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE FINIQUITOS MARZO 2025, ORGANISMOS.	80,881.04	80,881.04
120000606	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/098/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE FEBRERO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. FOLIO: 128748	5,155,771.40	5,155,771.40
120000617	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE NÓMINA MARZO 2025, ORGANISMOS.	2,889,724.35	2,889,724.35
120000630	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE FINIQUITOS MARZO 2025, ORGANISMOS.	33,398.13	33,398.13
120000701	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	50,000,000.00
120000743	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA NÓMINA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.	431,422.45	431,422.45
120000753	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA FINIQUITOS DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.	9,779.57	9,779.57
120000777	REPROGRAMACION DE RECURSOS A LA OFICIALIA MAYOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS INSTITUCIONALES DE LA POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHICULOS Y EQUIPOS AUTOMOTOR ESPECIAL, SOLICITADO ME DIANTE EL OFICIO OM-SPAJT-DGCPT-0612-2025, TRAMITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR.	33,244.29	-
120000819	FOLIOS 128964 Y 129202 - REPROGRAMACION DE RECURSOS DERIVADO DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE IBCEES Y CODESO EN APOYO A 30 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA SEGUNDA GENERACION DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE JOVENES A TAIWAN. EN ATENCION A OFICIOS 1153/2025 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Y CODESO.CE-147/2025 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	-	30,000,000.00
120000906	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE INVALIDEZ DEFINITIVA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.	1,073,510.76	1,073,510.76
120000910	REPROGRAMACION DE RECURSOS EN ATENCION AL OFICIO NO. DGPYE/159/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS REPORTADOS PARA LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL EN SU ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL MES DE MARZO 2025 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS. FOLIO 129433	338,876.38	338,876.38
120000955	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA NÓMINA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.	2,452,493.67	2,452,493.67
120001079	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DEL 2025 ORGANISMOS	2,323,925.24	2,323,925.24
120001104	REPROGRAMACION DE RECURSOS EN ATENCION AL OFICIO NO. 1320/2025, REQUERIDO PARA ADQUIRIR REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO (MEMORIA RAM, DISCO DURO, DISCO DURO EXTERNO) PARA EL INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA. FOLIO 130160	72,900.00	72,900.00
120001165	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/192/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE ABRIL 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. FOLIO: 130559	4,848,254.77	4,848,254.77
120001235	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA NÓMINA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2025.	2,613,360.61	2,613,360.61
120001392	REPROGRAMACION DE RECURSOS EN ATENCION AL OFICIO NO. OM-DPAJT-DGCPT-0958-2025 Y NO. 293/2025, REQUERIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A L PROGRAMA DE BECAS EN IMPULSO A LA PROFESIONALIZACION DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DERIVADO DEL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN BECAS A PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE BASE Y CONFIANZA PARA CURSAR ESTUDIOS DE MAESTRIA, ESPECIALIDAD Y DOCTORADO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON LA PROFESIONALIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA. ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN	1,723,896.40	-

Autorización emitida por la Subsecretaría de Egresos.

120001418	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA NÓMINA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025.	2,620,590.09	-	2,620,590.09
120001577	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA NÓMINA DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025.	2,435,669.81	-	2,435,669.81
120001582	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/271/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE MAYO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. FOLIO: 132220	5,263,822.71	-	5,263,822.71
120001589	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE LA FINIQUITOS DE ORGANISMOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025.	18,508.90	-	18,508.90
120001764	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE ORGANISMO	1,142,098.62	-	1,142,098.62
120001834	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE ORGANISMOS	2,448,293.18	-	2,448,293.18
120001844	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FINIQUITOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE ORGANISMOS	113,101.47	-	113,101.47
120001868	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/378/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE JUNIO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. FOLIO: 133481	329,723.23	-	340,640.76
120001926	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL ANULADA CON DOCUMENTO NO. 120002010.	-	-	30,000,000.00
120001934	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SERÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	-	1,826,846.33
120002004	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE ORGANISMOS	941,577.69	-	941,577.69
120002010	DOCUMENTO QUE ANULA A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NO. 120001926.	-	-	30,000,000.00
120002011	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN A OFICIO NO. 2178BIS/2025, RECURSO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA LAS ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS DE LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA. ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. FOLIO: 133701	-	-	20,000,000.00
120002020	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PENSIONADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE ORGANISMOS	88,261.41	-	88,261.41
120002136	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/398/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE JULIO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. FOLIO: 134662	4,330,046.01	-	4,330,046.01
120002177	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE ORGANISMOS	2,551,477.48	-	2,551,477.48
120002275	REPROGRAMACION DE RECURSOS EN ATENCION AL OFICIO NO. OM-SPAJT-DGCPT-1352-2025 Y NO. 293/2025, REQUERIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A L PROGRAMA DE BECAS EN IMPULSO A LA PROFESIONALIZACION DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DERIVADO DEL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN BECAS A PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE BASE Y CONFIANZA PARA CURSAR ESTUDIOS DE MAESTRIA, ESPECIALIDAD Y DOCTORADO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON LA PROFESIONALIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA. ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN	900,000.00	-	-
120002342	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE ORGANISMOS	1,750,787.10	-	1,750,787.10
120002367	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FINIQUITOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE ORGANISMOS	45,741.34	-	45,741.34
120002481	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PENSIONADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE ORGANISMOS	88,324.18	-	88,324.18
120002484	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL ANULADA CON DOCUMENTO NO. 120002485.	5,087,773.93	-	5,087,773.93
120002485	DOCUMENTO QUE ANULA ADECUACIÓN NO. 120002484.	-	-	5,087,773.93
120002486	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/530/2025, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AL MES DE AGOSTO 2025. ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. FOLIO:	5,087,773.93	-	5,087,773.93
120002522	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE ORGANISMOS	2,398,500.18	-	2,398,500.18
120002725	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE ORGANISMOS	664,535.52	-	664,535.52
120002752	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FINIQUITOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE ORGANISMOS	75,247.62	-	75,247.62
120002801	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE ORGANISMOS	90,022.39	-	90,022.39
120002872	ANULADA POR ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 120002877	177,384.65	-	4,723,437.36
120002877	ANULA A ADECUACION PRESUPUESTAL 120002872	-	-	177,384.65
120002885	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN CONCORDANCIA A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES EDUCATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL EN SU ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE DE 2025; EN ATENCIÓN A OFICIO NO. DGPYE/573/2025 ENVIADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.	5,497,544.46	-	-
120002937	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE ORGANISMOS	2,580,558.55	-	2,580,558.55
120002940	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE FINIQUITOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE ORGANISMOS	41,973.53	-	41,973.53
120003224	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE ORGANISMOS	2,242,919.19	-	2,242,919.19

Autorización emitida por la Subsecretaría de Egresos.

120003233	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO DGPYe/595/2025 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE ORGANISMOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. FOLIO 139070	4,694,849.47	-	4,694,849.47
120003290	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE AGUINALDO 30 DIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE ORGANISMOS	3,923,514.15	-	3,923,514.15
120003631	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE ORGANISMOS	2,455,986.07	-	1,901,869.48
120003967	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO 469/2025 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA BECAS DE EXTENSION DE COL EGIATURAS ASIGNADAS A ESCUELAS PARTICULARES CON VALIDEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.	110,000,000.00	-	110,000,000.00
120004057	ADECUACION POR CIERRE DE EJERCICIO 2025.	-	-	3,488,673.41
120004089	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO DGPYe/017/2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS PROPIOS DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE ORGANISMOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. FOLIO 141824	6,907,996.46	-	24,197,599.29
120004091	LIBERACIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN A OFICIO 706/2025 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL DE BECAS PARTICULARES ASIGNADAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. FOLIO 140789. S H: 8364	66,950,441.00	-	-
120004130	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	87,534,720.13	-	-
120004132	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	-	87,534,720.13
120004150	ANULADO POR DOCUMENTO 120004155	-	-	3,662,554.70
120004155	ANULA DOCUMENTO 120004150	-	-	3,662,554.70
120004157	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	66,950,441.00	-	-
120004158	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 D EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	-	66,950,441.00
120004160	AJUSTE PRESUPUESTAL PARA CUADRE DE INGRESOS PROPIOS. CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES P	-	-	3,662,554.70
140000419	RECURSOS PARA EMITIR NOMINA DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE LES PROCESA NOMINA LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	2,583,956.28	-	-
140000438	CONFORME AL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO No. 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA SECRETARÍA DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART. 34 TERCER PÁRRAFO LA SR ÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.	-	-	1,222,297.12
		434,682,116.45	-	485,184,316.60

ENUNCIADO DEL ACUERDO 2

ACUERDO No. 02.340. 24/03/2026

Con fundamento en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y al artículo 12 fracción IV de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, artículo 78 y 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva autoriza las adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones y reducciones presupuestales realizadas en las partidas del presupuesto de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al cuarto trimestre de 2025.**

ASUNTO 3

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

Con fundamento en el artículo 38 del RLPECGYGP .- El ejercicio del gasto público estatal, se efectuará con base en los calendarios financieros anuales y de metas que elaboren las dependencias y entidades. Dichos calendarios, en el ámbito de la administración pública directa, serán autorizados por la Secretaría, previo acuerdo del Gobernador del Estado y, en la administración pública paraestatal, por los órganos de Gobierno de las entidades.

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley Número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.-

Fracción IV .-Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Fracción V. -Conocer y aprobar los programas, planes, proyectos así como los instrumentos, para el financiamiento del Instituto.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE 2026.

Programa Anual Ejercicio 2026

Unidad Responsable	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
--------------------	---

Información Programática

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
100	1	1	1.5	E101	287	1	DIRECCION GENERAL Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	Informe	Trimestral	4	1	1	1	1
100	1	3	3.5			2	Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa Evaluación de metas Un gobierno para todas y todos. Buen gobierno para la regeneración democrática. Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
	4	9	9.4			3	Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas	Informe	Trimestral	4	0	2	1	1
						4	Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.	Porcentaje	Trimestral	50%	50%	50%	50%	50%
						5	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Trimestral	50%	50%	50%	50%	50%
						5	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Trimestral	50%	50%	50%	50%	50%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE 2026.

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
200	1	1	1.5	E101	907		DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.							
						6	Becas y Apoyos a la Educación Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora	Beca	Trimestral	180,094	87,378	1,294	84,582	6,840
						7	Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos	Porcentaje	Anual	23.60%	0.00%	0.00%	0.00%	23.60%
					856	8	Porcentaje de cobertura de becas en impulso a la profesionalización de los servidores públicos	Beca	Trimestral	32.89%	0.00%	0.00%	32.89%	0.00%
						9	Porcentaje de becas y estímulos educativos otorgados para la profesionalización de servidores públicos	Beca	Anual	32.89%	0.00%	0.00%	32.89%	0.00%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE 2026.

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
300	4	9	9.4	E101	287		DIRECCION DE ADMINISTRACION Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.							
						15	Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa Procesos en Sistemas Informáticos	Proceso	Trimestrales	80	20	20	20	20
						16	Revisión y presentación de Informes y reportes financieros, contables y presupuestales, ya elaborados.	Documento	Trimestral	35	10	8	9	8
						17	Capacitación y Desarrollo del Personal.	Curso	Trimestral	12	3	3	3	3
						18	Índice de Calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
						19	Elaboración de nominas de personal	Documento	Trimestral	24	6	6	6	6
400	1	1	1.5	E101	287		Dirección de Gestión Financiera Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.							
						20	Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa Elaboración de convenios interinstitucionales	Convenios	Trimestral	26	14	2	10	0
						Total de indicadores	20							

ENUNCIADO DEL ACUERDO 3

ACUERDO No. 03.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

ASUNTO 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 4

Con fundamento en el artículo 38 del RLPECGYGP .- El ejercicio del gasto público estatal, se efectuará con base en los calendarios financieros anuales y de metas que elaboren las dependencias y entidades. Dichos calendarios, en el ámbito de la administración pública directa, serán autorizados por la Secretaría, previo acuerdo del Gobernador del Estado y, en la administración pública paraestatal, por los órganos de Gobierno de las entidades.

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley Número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.-

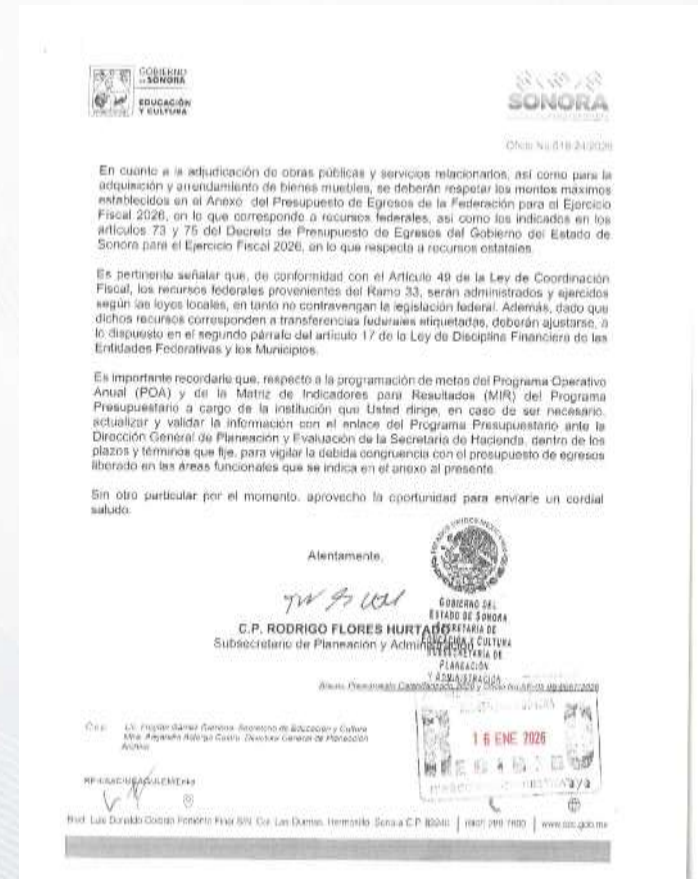
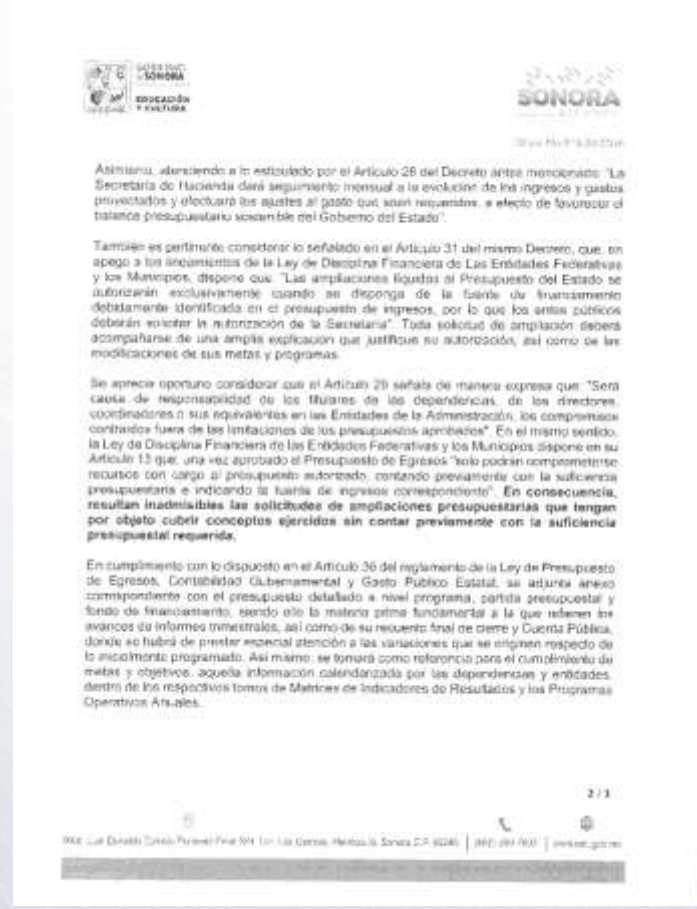
Fracción IV .-Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Fracción V. -Conocer y aprobar los programas, planes, proyectos así como los instrumentos, para el financiamiento del Instituto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

- Autorización del Presupuesto de Egresos 2026.

El pasado 16 de enero del presente, se recibió oficio de autorización no. 019-24/2026 firmado por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, en el que se notifica el presupuesto autorizado para el ejercicio 2026, el cual es por la cantidad de \$1,154,789,677.00.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
1080009300- INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026

Fondo	Posición presupuestaria	Area Funcional	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	Total general	
2611A01300	411021	2506E101U07287A1	30,698.00	82,951.00	127,999.00	131,318.00	47,027.00	111,506.00	159,408.00	84,277.00	121,817.00	68,785.00	131,029.00	77,718.00	1,174,533.00	
		2506E101U07488A1	12,790.00	24,940.00	29,790.00	30,340.00	25,240.00	29,840.00	31,740.00	32,140.00	30,785.00	25,440.00	30,990.00	22,565.00	326,600.00	
		2506E101U07907A1	22,040.00	106,552.00	81,584.00	81,452.00	174,408.00	69,527.00	185,720.00	111,111.00	28,217.00	130,120.00	40,720.00	163,220.00	1,194,671.00	
		2506E101U07908A1	4,280.00	4,280.00	7,750.00	11,230.00	8,220.00	12,760.00	25,801.00	12,800.00	11,800.00	9,720.00	9,230.00	12,482.00	130,353.00	
411031	2506E101U07287A1	2506E101U07287A1	455,504.00	589,025.00	972,882.00	628,058.00	1,010,980.00	727,668.00	835,193.00	507,132.00	544,434.00	368,637.00	363,400.00	431,206.00	7,434,119.00	
		2506E101U07488A1	36,200.00	46,800.00	55,000.00	76,600.00	49,533.00	72,500.00	110,500.00	88,600.00	66,576.00	93,500.00	82,200.00	79,057.00	857,066.00	
		2506E101U07907A1	202,055.00	717,558.00	232,429.00	918,323.00	470,356.00	582,570.00	900,775.00	467,340.00	359,235.00	308,870.00	288,326.00	477,570.00	5,925,407.00	
		2506E101U07908A1	21,500.00	28,980.00	37,600.00	38,150.00	38,155.00	46,100.00	70,600.00	43,550.00	36,130.00	36,630.00	37,230.00	55,606.00	490,231.00	
2612A01300	411041	2506E101U07856G1	2,623,900.00						2,623,900.00						5,247,800.00	
		2506E101U07907A1	92,976,032.00	1,241,232.00	287,941,232.00	1,241,232.00	941,232.00	3,004,832.00	126,484,447.00	941,232.00	408,941,232.00	41,241,232.00	1,541,232.00	28,257,033.00	994,752,200.00	
2614A01300	415031	2506E101U07287A1			736,654.00			1,129,034.00			985,554.00			14,058,735.00	16,909,977.00	
		2506E101U07488A1			9,359,579.00			8,314,169.00			8,160,507.00			10,229,387.00	36,063,642.00	
		2506E101U07907A1			823,336.00			2,799,934.00			1,737,189.00			3,159,479.00	8,519,938.00	
		2506E101U07908A1			27,000.00			27,000.00			27,000.00			27,000.00	108,000.00	
2615A01300	411011	2506E101U07287A1	2,540,614.63	2,196,916.17	2,319,510.94	2,136,020.96	2,116,820.96	2,101,820.96	2,540,614.63	2,113,020.96	2,116,820.96	2,142,120.96	3,458,535.31	2,941,407.86	28,724,225.30	
		2506E101U07488A1	1,683,578.39	1,498,231.23	1,647,725.45	1,424,193.50	1,401,793.50	1,389,193.50	1,683,578.39	1,397,193.50	1,401,793.50	1,431,493.50	2,220,148.18	1,938,363.60	19,117,286.24	
		2506E101U07907A1	1,646,896.78	1,435,533.53	1,540,951.09	1,386,507.23	1,367,307.23	1,347,307.23	1,646,896.78	1,356,907.23	1,367,307.23	1,389,307.23	2,209,409.21	1,906,486.29	18,600,817.06	
		2506E101U07908A1	433,817.44	374,947.11	400,918.79	363,989.56	359,189.56	355,789.56	433,817.44	358,989.56	359,189.56	364,689.56	578,073.19	503,445.44	4,886,856.77	
	411151	2506E101U07287A1	2506E101U07287A1	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
			2506E101U07488A1	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	192,000.00
			2506E101U07907A1	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	210,000.00
			2506E101U07908A1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
	411171	2506E101U07287A1	2506E101U07287A1	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	118,994.00	119,036.17	1,427,970.17
			2506E101U07488A1	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,703.00	79,717.90
		2506E101U07907A1	2506E101U07907A1	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	79,059.00	948,744.41	
			2506E101U07908A1	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,732.00	20,737.15	248,789.15
Total general			103,050,394.24	8,708,434.04	306,702,429.27	8,827,902.25	8,370,750.25	22,482,039.25	138,093,479.24	7,874,781.25	426,656,075.25	47,971,033.25	11,351,010.89	64,701,347.82	1,154,789,677.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

El día 30 de enero de 2026 se envía oficio DG-056-2026 a la Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando realizar un cambio en el calendario de ministraciones del recurso asignado a la partida 411041 por un monto de \$1000,000,000.00, de los cuales 125,796,716.00 (asignado como techo presupuestal) corresponde a la cuantificación de la becas de exención de colegiaturas asignadas a escuelas particulares con reconocimiento de validez de estudios por parte del Gobierno del Estado, con base al art. 326 fracción IV número 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora. Esta modificación se solicita para estar en posibilidad de cumplir con los compromisos de pago para los beneficiarios de becas educativas, derivado de las convocatorias emitidas por este Instituto.

Oficio-No. DG-056-2026
Hermosillo, Sonora; a 30 de enero del 2026

MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

Por medio del presente solicito de su apoyo para realizar un cambio en el calendario de ministraciones 2026 del presupuesto autorizado para este Instituto en la partida 411041, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por un monto de \$1000,000,000.00 (Son: Mil millones de pesos 00/100 M.N.); esta modificación se realiza para estar en posibilidad de cumplir con los compromisos de pago para los beneficiarios de becas educativas, derivado de las convocatorias emitidas por este Instituto.

Derivado de lo anterior enviamos propuesta adjunta del calendario de ministraciones el calendario propuesto, esperando contar con su aprobación.

Partida	Posición presupuestaria	Área Funcional	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	
2612A01300	411041	2506E101U07907A1	72,850,273.63	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	
Partida	Posición presupuestaria	Área Funcional	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	
2612A01300	411041	2506E101U07907A1	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	198,646,989.67	
								Total, general	1,000,000,000.00

Atentamente
LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

DE: BERNAFINA ATCH MCILLARE - SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ TORRES - DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
C.P. ANA MARTHA MALLOQUE ROBLE - DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

05 FEB 2026

Ciudad No. 123, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83200, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (52) 521 8700 / www.dgceperadite.gob.mx

Fondo	Posición presupuestaria	Área Funcional	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	
2612A01300	411041	2506E101U07907A1	72,850,273.63	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	
Fondo	Posición presupuestaria	Área Funcional	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	
2612A01300	411041	2506E101U07907A1	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	72,850,273.67	198,646,989.67	
								Total, general	1,000,000,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



**INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
POR CAPÍTULO DE GASTO Y FONDO**

Presupuesto de Egresos Autorizado 2026				
Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto
	Total	\$1,093,188,120.00	\$61,601,557.00	\$1,154,789,677.00
1000	Servicios Personales	\$75,655,140.00	\$1,062,000.00	\$76,717,140.00
2000	Materiales y Suministros	\$2,826,157.00	0	\$2,826,157.00
3000	Servicios Generales	\$14,706,823.00	\$19,853,386.00	\$34,560,209.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,000,000,000.00	\$31,100,171.00	\$1,031,100,171.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$9,586,000.00	\$9,586,000.00
	Otorgamiento de crédito educativo recurso propio	\$0.00	\$100,046,247.00	\$100,046,247.00
	EROGACIÓN TOTAL	1,093,188,120.00	161,647,804.00	\$1,254,835,924.00

****El recurso para crédito educativo no entra dentro del presupuesto, sólo es informativo.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.



Presupuesto de Egresos Autorizado 2026

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Nota
	Total	\$1,093,188,120.00	\$61,601,557.00	\$1,154,789,677.00	
1000	Servicios Personales	\$75,655,140.00	\$1,062,000.00	\$76,717,140.00	
11301	Sueldos	\$22,835,414.27	\$0.00	\$22,835,414.27	Nómina de personal
11303	Remuneraciones Diversas	\$2,063,474.85	\$0.00	\$2,063,474.85	Nómina de personal
11306	Riesgo Laboral	\$2,889,948.13	\$0.00	\$2,889,948.13	Nómina de personal
11313	Seguridad Social	\$7,504,900.79	\$0.00	\$7,504,900.79	Nómina de personal
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicio Efectivos Prestados al Personal	\$2,961,467.23	\$0.00	\$2,961,467.23	Nómina de personal
13201	Prima Vacacional	\$2,036,816.13	\$0.00	\$2,036,816.13	Nómina de personal
13202	Gratificación por Fin de Año	\$4,285,420.63	\$0.00	\$4,285,420.63	Nómina de personal
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	\$509,204.03	\$0.00	\$509,204.03	Nómina de personal
13204	Compensación por Bono Navideño	\$509,204.03	\$0.00	\$509,204.03	Nómina de personal
13403	Estímulos al Personal de Confianza	\$1,524,876.00	\$0.00	\$1,524,876.00	Nómina de personal
14102	Aportación por Seguro de Vida al Isssteson	\$1,603.16	\$0.00	\$1,603.16	Nómina de personal
14103	Aportaciones por Seguro de Retiro al Isssteson	\$17,887.88	\$0.00	\$17,887.88	Nómina de personal
14104	Asignación para Prestamos a Corto Plazo	\$214,430.02	\$0.00	\$214,430.02	Nómina de personal
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	\$643,279.87	\$0.00	\$643,279.87	Nómina de personal
14107	Aportación para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	\$428,850.59	\$0.00	\$428,850.59	Nómina de personal
14108	Aportación para da Atención de Enfermedades Preexistentes	\$561,815.76	\$0.00	\$561,815.76	Nómina de personal
14109	Aportación por Servicio Médico del Isssteson	\$5,471,206.12	\$0.00	\$5,471,206.12	Nómina de personal
14110	Asignación para Préstamos Prendarios	\$214,430.02	\$0.00	\$214,430.02	Nómina de personal
14202	Aportaciones al Fovisssteson	\$2,144,255.10	\$0.00	\$2,144,255.10	Nómina de personal

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Total Presupuesto
14303	Pagas por Defunciones Pensiones y Jubilaciones	\$7,504,902.97	\$0.00	\$7,504,902.97	Nómina de personal
14402	Seguro de Retiro Estatal	\$30,938.16	\$0.00	\$30,938.16	Nómina de personal
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos	\$744,000.00	\$0.00	\$744,000.00	Nómina de personal
14406	Seguros por Defunción Familiar	\$15,183.30	\$0.00	\$15,183.30	Nómina de personal
15101	Aportaciones al fondo de Ahorro de los Trabajadores	\$136,490.35	\$0.00	\$136,490.35	Nómina de personal
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados	\$639,495.11	\$0.00	\$639,495.11	Nómina de personal
15409	Bono para Despensa	\$1,115,491.20	\$0.00	\$1,115,491.20	Nómina de personal
15416	Apoyo para Útiles Escolares	\$89,312.00	\$0.00	\$89,312.00	Nómina de personal
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación	\$715,276.80	\$0.00	\$715,276.80	Nómina de personal
15419	Ayuda para Servicio de Transporte	\$783,398.40	\$0.00	\$783,398.40	Nómina de personal
15421	Bono de Día de Madres	\$64,864.00	\$0.00	\$64,864.00	Nómina de personal
15423	Bono por Aniversario Sindical	\$421,863.51	\$0.00	\$421,863.51	Nómina de personal
15424	Bono del Día del Padre	\$24,512.00	\$0.00	\$24,512.00	Nómina de personal
15425	Apoyo para Compra de Material de Construcción	\$472,593.60	\$0.00	\$472,593.60	Nómina de personal
15426	Apoyo para despensa para los Representantes Sindicales	\$23,946.00	\$0.00	\$23,946.00	Nómina de personal
15427	Bono de Productividad al Personal de Base	\$141,920.00	\$0.00	\$141,920.00	Nómina de personal
15430	Apoyo para la Compra de Uniforme de Trabajo	\$70,960.00	\$0.00	\$70,960.00	Nómina de personal
16101	Prevision para Incremento de Sueldos	\$3,581,954.64	\$0.00	\$3,581,954.64	Nómina de personal
17102	Estímulos al Personal	\$0.00	\$1,062,000.00	\$1,062,000.00	Bono de personal por cargas de trabajo extraordinarias
17103	Estímulos al Magisterio por Antigüedad de Servicio	\$767,601.22	\$0.00	\$767,601.22	Nómina de personal
17104	Bono por Puntualidad	\$283,840.00	\$0.00	\$283,840.00	Nómina de personal
17105	Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura	\$1,208,112.13	\$0.00	\$1,208,112.13	Nómina de personal

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Total Presupuesto
2000	Materiales y Suministros	\$2,826,157.00	\$0.00	\$2,826,157.00	
21101	Material de oficina	\$191,578.00	\$0.00	\$191,578.00	Papelería actividades diarias
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$23,726.00	\$0.00	\$23,726.00	Hojas blancas para impresión
21401	Materiales y útiles de bienes informáticos	\$61,594.00	\$0.00	\$61,594.00	Tonner impresora
21601	Material de limpieza	\$165,170.00	\$0.00	\$165,170.00	Material limpieza Hermosillo, Obregón, Nogales
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	\$314,760.00	\$0.00	\$314,760.00	Personal que labora horas extraordinarias
22106	Adquisición de agua potable	\$586,532.00	\$0.00	\$586,532.00	Agua para beneficiarios y personal
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	Desechables para reuniones
24101	Productos minerales no metálicos	\$87,200.00	\$0.00	\$87,200.00	
24601	Material eléctrico y electrónico	\$38,000.00	\$0.00	\$38,000.00	Focos, lámparas para edificios
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	
24801	Materiales complementarios	\$29,793.00	\$0.00	\$29,793.00	Señalética, persianas
24901	Otros materiales y artículos de construcción	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,270.00	\$0.00	\$10,270.00	Botiquín Hermosillo y Obregón
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	
26101	Combustibles	\$1,066,582.00	\$0.00	\$1,066,582.00	Combustible entrega de becas, cobranza y actividades diarias
26102	Lubricantes y aditivos	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	Aceite para unidades oficiales
27101	Vestuario y uniformes	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00	Prendas de protección para personal
29101	Herramientas menores	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	Herramientas para actividades menores
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$12,500.00	\$0.00	\$12,500.00	Llaves, chapas, etc.
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	\$4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	Accesorios para equipo de oficina
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$58,047.00	\$0.00	\$58,047.00	Refacciones menores equipo de cómputo
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$62,375.00	\$0.00	\$62,375.00	Llantas y refacciones para vehículos oficiales
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	\$36,980.00	\$0.00	\$36,980.00	Refacciones para planta emergencia

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Total Presupuesto
3000	Servicios Generales	\$14,706,823.00	\$19,853,386.00	\$34,560,209.00	
31101	Energía Eléctrica	\$944,962.00	\$0.00	\$944,962.00	Energía eléctrica Hermosillo y Cd.Obregón
31301	Agua	\$133,781.00	\$0.00	\$133,781.00	Agua potable para edificios
31401	Telefónica tradicional	\$884,713.00	\$0.00	\$884,713.00	Servicios telefónico Hermosillo y Cd.Obregón
31501	Telefonía celular	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	Teléfono celular para cobranza y atención ciudadana
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$344,637.00	\$0.00	\$344,637.00	Servicio de internet
31801	Servicio postal	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	Envío de contratos, documentos administrativos
32201	Arrendamiento de edificios	\$1,303,636.00	\$0.00	\$1,303,636.00	Renta de edificio Cd. Obregón y renta de bodega para archivo.
32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	\$933,033.00	\$2,000,000.00	\$2,933,033.00	Renta de sanitario para guardias y mobiliario para entrega de becas
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$509,266.00	\$0.00	\$509,266.00	Renta de vehículos para entrega de becas
32701	Patentes, Regalías y Otros	\$812,929.00	\$1,800,000.00	\$2,612,929.00	Firmas electrónicas entrega de becas y licenciamientos
32901	Otros arrendamientos	\$518,352.00	\$500,000.00	\$1,018,352.00	Renta de mobiliario entrega de becas
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	\$912,510.00	\$500,000.00	\$1,412,510.00	Asesoría administrativa y laboral, auditores externos, certificación de poderes
33301	Servicios de informática	\$343,640.00	\$1,000,000.00	\$1,343,640.00	Contratación de programadores y soporte red
33401	Servicio de capacitación	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	Curso protección civil
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	\$575,339.00	\$0.00	\$575,339.00	Servicio digitalización, folios facturas
33607	Información en medios masivos derivados de la operación y administración de la dependencias	\$129,000.00	\$500,000.00	\$629,000.00	Pago de mensajes para cobranza e informativos para entregas y convocatorias de becas
33608	Servicio de fotocopiado en las instalaciones	\$178,422.00	\$0.00	\$178,422.00	Servicio de impresión y copiado
33801	Servicio de vigilancia	\$1,270,377.00	\$0.00	\$1,270,377.00	Servicio de guardias de seguridad

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Total Presupuesto
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00	Auditoría de recursos tecnológicos
34101	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$4,154,115.00	\$4,154,115.00	Comisiones bancarias y cajeros
34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similares	\$0.00	\$3,937,629.00	\$3,937,629.00	Comisiones gestores externos
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$633,500.00	\$3,500,000.00	\$4,133,500.00	Reparaciones en edificios Obregón, Nogales, Hermosillo
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	\$30,240.00	\$0.00	\$30,240.00	Servicio extintores
35301	Instalaciones	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00	Instalación aire acondicionado site
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticas	\$0.00	\$458,800.00	\$458,800.00	Mantenimiento a equipo de cómputo
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$214,877.00	\$0.00	\$214,877.00	Mantenimiento vehículos oficiales
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$309,221.00	\$0.00	\$309,221.00	Servicio planta de emergencia, aire acondicionado
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$472,216.00	\$0.00	\$472,216.00	Servicio limpieza Hermosillo y Cd. Obregón
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	Jardinería Hermosillo y Cd. Obregón
37101	Pasajes aéreos	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	Boletos de avión
37201	Pasaje terrestre	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	Pasajes personal Obregón y Nogales
37501	Viáticos en el país	\$869,012.00	\$0.00	\$869,012.00	Entrega de becas, cobranza crédito educativo
37502	Gastos de camino	\$330,072.00	\$0.00	\$330,072.00	Entrega de becas, cobranza crédito educativo
37901	Cuotas	\$74,213.00	\$0.00	\$74,213.00	Entrega de becas, cobranza crédito educativo
38301	Congresos y convenciones	\$295,266.00	\$750,000.00	\$1,045,266.00	Ambulancias, paramédicos, y materiales requeridos en eventos de entrega de becas.
39201	Impuestos y derechos	\$60,289.00	\$0.00	\$60,289.00	Pago de prediales
39801	Impuestos sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,239,320.00	\$522,842.00	\$1,762,162.00	Pago de 3% sobre nómina

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total Presupuesto	Total Presupuesto
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,000,000,000.00	\$31,100,171.00	\$1,031,100,171.00	
44101	Ayudas Sociales	\$0.00	\$27,914,833.00	\$27,914,833.00	Quitas por pago de crédito educativo
44201	Becas Educativas	\$1,000,000,000.00	\$3,185,338.00	\$1,003,185,338.00	Becas y estímulos educativos
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$9,586,000.00	\$9,586,000.00	
51101	Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$158,700.00	\$158,700.00	Sillas y escritorios
51501	Equipo de cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	\$6,126,300.00	\$6,126,300.00	Servidores
54101	Vehículos terrestres	\$0.00	\$2,886,000.00	\$2,886,000.00	Vehículos para cobranza, entrega de becas y labores administrativas
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorio eléctricos	\$0.00	\$415,000.00	\$415,000.00	Ups para plantas de emergencia

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026.



PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2026 POR CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
Interés Normal	34,195,076
Interpes Moratorio	5,820,962
Gasto de Cobranza	5,852,547
Ingresos Por Manejo De Cuenta De Acreditados	52,706
Ingresos Por Manejo De Cuenta A Escuelas	621,525
Ingresos Para La Verificación De Datos Y/O Localización De Acreditados En Cartera Vencida	39,977
Otros Ingresos por Recuperación de Crédito Educativo	48,448
Recuperacion de Gastos de Cobranza por Reestructuras	106,543
Productos Financieros	11,678,249
Otros Ingresos	186
Aportaciones De Instituciones Para Ayudas Sociales	1,076,752
Estimado Aportacion Becas Virtuales	2,108,586
Total Ingresos Propios Autorizado 2026	61,601,557

ENUNCIADO DEL ACUERDO 4

ACUERDO No.04.340.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, autoriza el Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

ASUNTO 5

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, para el ejercicio 2026.

Mismo que fue aprobado por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto en la segunda sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de enero de 2026. (Anexo 2).

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 5



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Con fundamento en el artículo 12, fracciones IV y VIII de la Ley Número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.-

Fracción IV.- Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Fracción VIII.- Aprobar conforme las leyes, en su caso, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que celebre el Instituto con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. El Director del Instituto y, en su caso, los servidores públicos que deban intervenir de conformidad a las normas orgánicas de la misma, realizarán tales actos bajo su responsabilidad con sujeción a las directrices fijadas por la Junta Directiva.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



ANEXO 3

ENUNCIADO DEL ACUERDO 5

ACUERDO No. 05.340.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracciones IV y VIII de la Ley número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.**

ASUNTO 6

NORMAS PARA ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de las Normas que Regulan los Procedimientos, Términos y Requisitos, conforme a los cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que forman parte de los presupuestos anuales de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 6



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Artículo 12, fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Fracción IV.- Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Los órganos de Gobierno de las entidades deberán expedir las normas que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que formen parte de sus presupuestos anuales de egresos.

Cuando las ampliaciones a los montos originalmente aprobados de los presupuestos anuales de egresos de las entidades, requieran de la ampliación de las transferencias, aportaciones o subsidios, éstas deberán ser autorizadas por el Gobernador del Estado, siguiendo el procedimiento establecido por el Artículo 60 de esta Reglamento, y remitiendo la solicitud respectiva por conducto de la dependencia coordinadora de Sector. En estos casos, la Secretaría podrá solicitar la información complementaria que considere pertinente a la dependencia coordinadora de Sector. Las ampliaciones al monto total originalmente aprobado del presupuesto anual de egresos de las entidades, requerirán, en todos los casos, de autorización de los órganos de Gobierno.

NORMAS PARA ADECUACIONES PRESUPUESTALES CONSIDERANDO

- I.- Que el Artículo 7º de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal establece que el gasto público estatal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por cada año calendario y se fundamentarán en costos.
- II.- Que la Secretaría de Hacienda, con fundamento en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y en Reglamento de la misma, elabora el Anteproyecto de presupuesto de egresos del Estado y lo remite a la Legislatura Local para su aprobación, y que este documento contiene la propuesta de objetivos y metas, así como los recursos requeridos para su consecución a partir de la información recibida de las Dependencias y Entidades.
- III. Que en el Manual de Programación y Presupuestación 2026 se establece que la estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño en el que se manejarán 2 esferas de medición: A nivel Programa Presupuestario mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a nivel Actividad o Proyecto mediante Metas operativas e Indicadores de Gestión.

NORMAS PARA ADECUACIONES PRESUPUESTALES

- IV. Que los indicadores de gestión a los que hace referencia el Manual de Programación y Presupuestación 2026 integran el Programa Operativo Anual de las Dependencias y Entidades.
- V. Que una vez publicado el Decreto de aprobación del Presupuesto del Estado, la Secretaría de Hacienda comunicará su desagregación a las unidades administrativas responsables de la ejecución de los programas a efecto de que éstas realicen, en caso de ser necesario, los ajustes a sus metas propuestas.
- VI. Que el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, establece que las Dependencias coordinadoras de Sector, deberán remitir a la Secretaría, para su conocimiento, a más tardar dentro de los primeros quince días del mes de febrero de cada año, los calendarios financieros y de metas de las entidades bajo su coordinación.
- VII. Una vez concluido el periodo de ajuste mediante el mecanismo que la Secretaría determine, las metas establecidas constituirán la Programación Original y permanecerán como referencia tanto en los Informes Trimestrales como en el de Cuenta Pública.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 6

ACUERDO No.06.340.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva, autoriza las normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos, conforme a los cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que forman parte de los presupuestos anuales de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.**

ASUNTO 7

PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO, EJERCICIO 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2026.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 7



Artículo II Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Los sujetos obligados en la presente Ley tendrán un plazo de doscientos cuarenta días naturales para elaborar, publicar y difundir los siguientes documentos:

- I. Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas;
- II. Programa de Austeridad y Ahorro;
- III. Reglamento de Austeridad;
- IV. Tabulador de Viáticos; y
- V. Tabulador de Sueldos.

ANEXO 5

ENUNCIADO DEL ACUERDO 7

ACUERDO No. 07.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el “Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora”, ejercicio 2026. [ercic2023](#)

ASUNTO 8

POLÍTICAS Y TABULADOR DE VIÁTICOS, EJERCICIO 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de Políticas y Tabulador de Viáticos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2026.

- Segundo Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora.
- Artículo 70 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto, Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

PRESENTACIÓN

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (El Instituto), en el cumplimiento de sus funciones, debe apegarse a principios de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos, por ello surge la necesidad de implementar nuevos sistemas que unifiquen la ejecución de procesos que brinden una herramienta de control para elevar la productividad y eficiencia del quehacer del Instituto.

El Instituto como institución a la vanguardia emite las Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Gastos de Viaje, el cual tiene como objetivo informar los elementos normativos que regulen de manera homogénea la solicitud, ministración y comprobación de viáticos y gastos de viaje, para que el personal activo del Instituto cumpla con el desarrollo de las funciones que se les asignen fuera de su centro de trabajo.

La aplicación de estas políticas pretende homologar los procedimientos y montos en materia de viáticos y gastos de viaje, el cual contiene tarifas nacionales para el ejercicio presupuestal, así como los documentos que debe requisitar el personal adscrito a este Instituto.

OBJETIVO

Dar a conocer políticas, tarifas y procedimientos para la solicitud, trámite, autorización y comprobación de viáticos y gastos de viaje, necesarios para que personal adscrito a las Áreas Administrativas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora cumpla con las comisiones asignadas a un lugar distinto al de su centro de trabajo.

RESPONSABILIDADES

- El Director de Administración es responsable de autorizar las comisiones del personal activo del Instituto de Becas y Crédito Educativo, a través de la emisión del Oficio de Comisión, suscrito por los Titulares de las Áreas Administrativas (Director General, Directores, Subdirectores, Instituto Interno de Control y Jefes de Área).
- Los Titulares de las Áreas Administrativas (Director General, Directores, Subdirectores, Instituto Interno de Control y Jefes de Área) son responsables de solicitar a través de oficio, los recursos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, correspondientes al personal adscrito a sus áreas.
- Los Titulares de las Áreas Administrativas son responsables de que el personal activo comisionado, cumpla con los lineamientos, disposiciones y políticas establecidas en este Manual.
- La Subdirección de Contabilidad y Finanzas, es responsable de proporcionar recursos económicos solicitados por las Áreas Administrativas para llevar a cabo comisiones fuera del área de adscripción, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal.
- El personal comisionado es responsable de hacer uso adecuado de los recursos económicos y materiales proporcionados y cumplir los lineamientos, disposiciones y políticas establecidas en este Manual.

POLÍTICAS Y TABULADOR DE VIÁTICOS 2026.

Tarifa Estatal de Viáticos

Tarifa de viáticos máxima (Por día)	
Niveles de aplicación	Importe en pesos (\$)
Secretario	1,600.00
Subsecretario y director general	1,350.00
Director	1,100.00
subdirector	1,000.00
Jefe de departamento	850.00
Personal de base	700.00

Tarifa de Viáticos al Extranjero

Tarifa de viáticos máxima (Por día)	
Niveles de aplicación	Importe en dolares americanos
Secretario	250.00
Subsecretario y director general	200.00
Director	180.00
subdirector	140.00
Jefe de departamento	130.00
Personal de base	100.00

Tarifa Nacional de Viáticos

Tarifa de viáticos máxima (Por día)	
Niveles de aplicación	Importe en pesos (\$)
Secretario	2,000.00
Subsecretario y director general	1,750.00
Director	1,550.00
subdirector	1,500.00
Jefe de departamento	1,200.00
Personal de base	950.00

Gastos de Camino

Tarifa de gastos de camino máxima (Por día)	
Niveles de aplicación	Importe en pesos (\$)
Secretario	600.00
Subsecretario y director general	500.00
Director, subdirector y jefe de departamento	400.00
Personal Base	300.00

ENUNCIADO DEL ACUERDO 8

ACUERDO No. 08.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza las Políticas y Tabulador de Viáticos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

ASUNTO 9

ESTÍMULOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO Y MANDOS MEDIOS, EJERCICIO 2026

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización para el otorgamiento de estímulos y compensaciones para el personal directivo y mandos medios, para el ejercicio 2026.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 9

- Artículo 12, fracción XII de la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.- Aprobar la fijación de sueldos, prestaciones y estímulos de acuerdo con los tabuladores autorizados y demás normatividad aplicable.
- Artículo 2º Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora. Los sujetos obligados en la presente Ley tendrán un plazo de doscientos cuarenta días naturales para elaborar, publicar y difundir los siguientes documentos:
 - I. Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas;
 - II. Programa de Austeridad y Ahorro;
 - III. Reglamento de Austeridad;
 - IV. Tabulador de Viáticos; y
 - V. Tabulador de Sueldos.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 9

ACUERDO No.09.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el otorgamiento de estímulos y compensaciones para el personal directivo y mandos medios, para el ejercicio 2026.

ASUNTO 10

Cancelación de la cuenta Pasivo Reservas para Créditos Incobrables afectando la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización para reclasificar el monto total de la cuenta de pasivo reservas para créditos incobrables con saldo al 31 de diciembre del 2025, por un monto de \$35,218.63, afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

CANCELACIÓN DE PASIVO Y RECLASIFICACIÓN DE FONDO

Derivado de la auditoría Integral llevada a cabo para el año 2024, los auditores externos nos observaron lo siguiente:

Observación 3:

El Concepto por reserva para Créditos Incobrables considerado un pasivo, debe ser considerado un Ingreso.

El Instituto mantiene un pasivo por \$1,120,442 pesos por concepto de reserva para créditos Incobrables el cual se constituye de una retención de 37.50 pesos que aplican a los acreditados por cada nuevo contrato y del 1% del monto del contrato de los créditos educativos del posgrado. Sin embargo, esos montos descontados de ninguna manera serán reembolsados al acreditado, por lo que, en todo caso, representa un ingreso para el instituto y que actualmente está soportado por una cuenta por cobrar a cargo del acreditado.

Normatividad Infringida

*Art. 93 del Reglamento de Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental, y Gasto Publico Estatal

*Normas y metodología para la determinación de momentos contables.

Medida de Solventación:

Solicitar autorización de la Junta Directiva para cancelar el pasivo afectando rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores o resultado del ejercicio según sea el caso, por el monto total del saldo de reserva para créditos incobrables.

CANCELACIÓN DE PASIVO Y RECLASIFICACIÓN DE FONDO

Oficio dirigido al Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES), mediante el cual se hace la consulta,


RECIBIDO
18 DIC. 2025

Oficio No IBCEES-731/2025
Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

TESORERÍA DEL ESTADO ASUNTO: Solicitud de consulta técnica en materia de registro contable.

Integrantes del Honorable Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES)
Presente.

Por medio del presente, nos dirigimos a ese Honorable Consejo con el propósito de formular una consulta técnica en materia de registro contable, derivada de las observaciones emitidas a cargo de los auditores externos RGM Organización Profesional de Contadores S.C. practicada al ejercicio fiscal 2024.

De esta auditoría al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora se obtuvieron dos observaciones relevantes en materia contable, respecto de las cuales esta administración mantiene diferencias de criterio, motivo por el cual se considera procedente someterlas a la consideración de ese Honorable Consejo.

Primera observación
Del Informe de Auditoría se transcribe lo siguiente:

Observación No. 3
El concepto de reserva para créditos incobrables considerado un pasivo, debe ser considerado un ingreso.

El Instituto mantiene registrado un pasivo por la cantidad de \$1,120,442.00 (Un millón ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la reserva para créditos incobrables, la cual se integra por una retención de \$37.50 aplicada a los acreditados por cada nuevo contrato, así como por el 1% del monto del contrato de los créditos educativos de posgrado. No obstante, se señala que dichos montos no serán reembolsados al acreditado, por lo que, a consideración del auditor, representan un ingreso para el Instituto.

Normatividad señalada como infringida:
Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Anexo I.

Medida de solventación propuesta por el auditor:
Solicitar la autorización de la Junta Directiva para cancelar el pasivo, afectando rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores o el resultado del ejercicio, según corresponda.

No obstante lo anterior, esta administración no comparte el criterio señalado en la observación, toda vez que los recursos retenidos a los acreditados y registrados como reserva para créditos incobrables bienen como finalidad constituir un fondo de reserva para créditos incobrables, el cual es destinado a cubrir el saldo insoluto de los créditos educativos de aquellos que fallecen, operando como un mecanismo de cobertura financiera, cuyo objeto es proteger la cartera crediticia del Instituto y evitar afectaciones patrimoniales derivadas de dichos eventos.



Dichos recursos no reúnen las características de un ingreso devengado, sino que representan una obligación contingente asociada a la finalidad específica para la cual fueron constituidos, motivo por el cual su reconocimiento contable como pasivo resulta procedente hasta en tanto se materialice el supuesto que da origen a su aplicación.

Segunda observación
Del Informe de Auditoría se transcribe lo siguiente:

Observación No. 9
Incorrecto registro de los costos de instalación del equipo de aire acondicionado.

El costo de instalación de la unidad de aire acondicionado de precisión marca Stulz, de 5 toneladas, adquirida para el SITE del Instituto, fue registrado en la cuenta de gastos 5.1.3.5.3.1 Instalaciones; sin embargo, de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC, la instalación forma parte del costo de adquisición del activo.

Normatividad señalada como infringida:
Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Sección IV. Valores de activos y pasivos, inciso a) Costo de adquisición.

Medida de solventación propuesta por el auditor:
Se señala que el registro efectuado se basó en el Plan de Cuentas del CONAC y en el Manual de Programación y Presupuestación 2024, los cuales difieren de la normatividad antes citada, por lo que se considera conveniente realizar una consulta ante el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, a fin de definir el registro correcto de dichas partidas. En caso de determinarse que la instalación debe formar parte del costo de adquisición, deberá contarse con la aprobación de la Junta Directiva para efectuar la reclasificación correspondiente, afectando resultados de ejercicios anteriores y reconociendo el valor real del activo, así como la depreciación correspondiente.

Al respecto, se precisa que este Instituto realizó el registro contable con base en el Manual de Programación y Presupuestación 2024, registrando la adquisición del equipo de aire acondicionado en la cuenta 51901 Otros mobiliarios y equipos de administración, y el costo de la instalación en la cuenta 35301 Instalaciones, criterio que se consideró procedente conforme a la normatividad operativa vigente al momento del registro.

En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente a ese Honorable Consejo se pronuncie respecto del registro contable correcto de la adquisición e instalación del citado equipo, a efecto de solventar debidamente la observación referida.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Abraham de Jesus Sierra
Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Elaboró: Perla Patricia Moreno Paredes
Revisó: Ana Martha Vilalobos Robles

C. e. p. Archivo
A/Silgob.

Oliveros No. 126, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 8700 / www.becasycredito.gob.mx

CANCELACIÓN DE PASIVO Y RECLASIFICACIÓN DE FONDO

Oficio de respuesta por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES)



Oficio TES-0011/2026
Hermosillo, Sonora, 08 de enero del 2026

Lic. Abraham de Jesus Sierra
Director General
Instituto de Becas Y Crédito Educativo del Estado de Sonora
PRESENTE. –



En atención a su oficio IBCEES-731/2025 con fecha del 16 de diciembre del 2025, mediante el cual solicita a este Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES) orientación técnica respecto a dos observaciones formuladas por el auditor mencionado en su escrito, relacionadas con el **tratamiento y registro contable de determinadas operaciones**, se emite la siguiente opinión con base en el análisis de la información proporcionada y en la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.

I. Registro contable de retenciones reconocidas en cuentas de pasivo

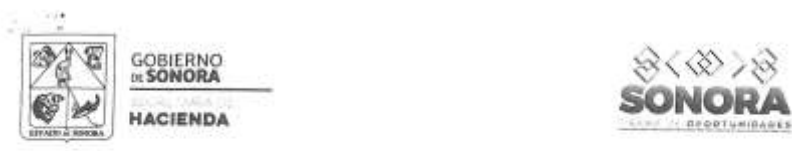
Del análisis efectuado por este Consejo, de acuerdo con la información proporcionada por ese Ente, dichas retenciones corresponden a montos retenciones a los acreditados que **no generan una obligación futura de restitución ni de pago a favor de terceros**, por lo que no se perciben los elementos que caracterizan a un pasivo.

En ese sentido, **al no existe una obligación presente** que implique una salida futura de recursos, este Consejo considera que el registro de dichas retenciones en cuentas de pasivo **no resulta en concordancia con el punto de vista contable**.

Por lo anterior, se recomienda que el tratamiento contable adecuado consiste en **que dichas retenciones sean reconocidas como ingresos del Ente**, ya que toda vez que dichos recursos son utilizados con el fin de subsanar las finanzas del Ente derivado de la incobrabilidad de los créditos.

II. Integración del costo de instalación al valor del activo

Por lo que respecta a la observación relativa al registro del equipo de aire acondicionado, este Consejo coincide con el criterio del auditor, en el sentido de que los **costos directamente atribuibles a la instalación y puesta en condiciones de funcionamiento del bien** deben integrarse al valor del activo, a efecto de reflejar razonablemente su valor en los registros contables del Ente. (Norma: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (ELEMENTOS GENERALES))



Conclusión

La presente opinión se emite con carácter técnico y orientador, sin perjuicio de las facultades que correspondan a las instancias fiscalizadoras, ni de las atribuciones propias del Ente Público consultante.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para brindar orientación técnica en el ámbito de competencia de este Consejo.

ATENTAMENTE

Lic. María Lizbeth Gardner Ortega
Secretaría Técnica

Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

Ccp. Archivo.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 10

ACUERDO No. 10.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza reclasificar el monto total de la cuenta de pasivo reservas para créditos incobrables con saldo al 31 de diciembre del 2025, por un monto de \$35,218.63, afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

VIII. ASUNTOS GENERALES

IX.

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS
EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 34 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL
24 DE MARZO DEL 2026.**

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA No. 34 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2026.

ACUERDO No.01.340.24/03/2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción II, de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, **la H. Junta Directiva autoriza el informe que presenta el Director General, Lic. Abraham de Jesús Sierra, sobre el estado que guarda la institución al 31 de diciembre 2025, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre 2025.**

ACUERDO No. 02.340.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y al artículo 12 fracción IV de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, artículo 78 y 79 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva autoriza las adecuaciones internas, externas, así como ampliaciones y reducciones realizadas en las partidas del presupuesto de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al cuarto trimestre de 2025.**

ACUERDO No. 03.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA No. 34 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2026.**

ACUERDO No.04.34O.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva, autoriza el Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.**

ACUERDO No. 05.34O.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracciones IV y VIII de la Ley número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.**

ACUERDO No.06.34O.24/03/2026

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, **la H. Junta Directiva, autoriza las normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos, conforme a los cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que forman parte de los presupuestos anuales de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA No. 34 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2026.**

ACUERDO No. 07.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el “Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora”, ejercicio 2026.

ACUERDO No. 08.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza las Políticas y Tabulador de Viáticos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ejercicio 2026.

ACUERDO No.09.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza el otorgamiento de estímulos y compensaciones para el personal directivo y mandos medios, para el ejercicio 2026.

ACUERDO No. 10.340.24/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza reclasificar el monto total de la cuenta de pasivo reservas para créditos incobrables con saldo al 31 de diciembre del 2025, por un monto de \$35,218.63, afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.



GRACIAS